

Ahora

EL PUEBLO



PERIÓDICO DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA • JUEVES 17 DE ABRIL DE 2025 • AÑO 4 • N° 1.447 • PRECIO 3,00 BOLIVIANOS • 36 PÁGINAS • PUBLICACIÓN NACIONAL

LOS LEGISLADORES NO CUMPLEN SU COMPROMISO

Opositores rechazan el crédito de \$us 100 MM y el Gobierno califica el hecho como "golpe a la población"

- Los recursos del financiamiento estaban destinados a atender las emergencias por inundaciones en el país y garantizar el voto en el exterior en las elecciones.

P.12

YPFB entrega 2.000 toneladas de urea a arroceros de la colonia japonesa para fortalecer la campaña agrícola

P.2

Bolivia incorpora tecnología médica portátil para llevar atención especializada a zonas rurales



P.7

// FOTO: MIN. DE SALUD

LA APP INYECTÓ MÁS DE BS 679,9 MILLONES A LA ECONOMÍA

Consume lo Nuestro suma 29 nuevos comercios al impulso de la producción nacional

P.3

La Autoridad del Sistema Financiero reporta que la **cartera de créditos** alcanza a Bs 223.989 MM hasta marzo y crece 4,8%

P.4

El Ejecutivo aboga para que no se genere incertidumbre y ratifica que las elecciones generales deben hacerse en agosto

P.14-15

Economía

PARA LA CAMPAÑA AGRÍCOLA 2025-2026

YPFB provee 2.000 t de urea al sector arrocerero

Los beneficiados son los socios de la Cooperativa Agropecuaria Integral San Juan de Yapacaní (Caisy).

• Angélica Villca

YPFB suministró una cantidad de 2.000 toneladas métricas de urea para beneficio de socios productores de arroz afiliados a la Cooperativa Agropecuaria Integral San Juan de Yapacaní RL (Caisy RL).

// FOTO: YPFB



Un socio de la cooperativa Caisy junto a la urea adquirida a YPFB.

Gabriela Delgadillo, gerente de Productos Derivados e Industrializados de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), informó que la entrega beneficiará el rendimiento de los cultivos agrícolas de 38 productores.

ALIANZA

“Esta alianza entre el Estado y los productores se consolida como un modelo exitoso de desarrollo productivo con identidad nacional”, destacó la funcionaria.

Según los datos, técnicos de YPFB inspeccionaron la cosecha de arroz y visitaron almacenes de urea de los productores asociados.

El fertilizante producido en la Planta de Amoniaco y Urea Marcelo Quiroga Santa Cruz garantiza la campaña agrícola 2025-2026 de este sector arrocerero y contribuye a fortalecer la seguridad alimentaria en Bolivia, destacó la estatal petrolera.

“Cada tonelada de urea se transforma en arroz que alimenta a las familias bolivianas. Además el trabajo conjunto entre el Estado y los productores genera beneficios como empleo rural calificado, mayor productividad por hectárea y alimentos accesibles para todos los bolivianos”, dio cuenta YPFB.

Víctor Hugo Ikeda, productor arrocerero de la colonia japonesa San Juan sostuvo que se aplica urea “de buena calidad” de la estatal petro-

lera y su sector está agradecido por este producto que se adquiere “a un buen precio”. “Aportamos al consumo nacional y a la seguridad alimentaria”.

La urea granulada se empleará en aproximadamente 9.000 hectáreas. Los productores arroceros consideraron que la urea empleada en la tecnología de riego en los cultivos es fundamental, pues actúa como nutriente y contribuye a obtener un alto rendimiento en la producción.

“Compramos a YPFB a un precio beneficioso, vamos a utilizarlo a finales de junio en nuestras siembras que se extiende hasta diciembre”, dijo Jaime Fernández, encargado de Insumos Agrícolas de Caisy.

El complejo petroquímico de la estatal petrolera se encuentra en Bulobulo, Cochabamba, ubicación próxima a los predios de los socios de la cooperativa de la zona norte de Santa Cruz, situación que beneficia al costo de transporte de Caisy RL.

Desarrollo tecnológico

YPFB destacó que la cooperativa Caisy RL fue fundada en 1957 con la finalidad de desarrollar labores productivas que coadyuven al crecimiento de la región. Se destaca en la producción de huevos y arroz.

“Esta cooperativa ha implementado un modelo coo-

perativo que combina técnicas agrícolas modernas, manejo sostenible de suelos y recursos hídricos, y un sistema de comercialización justa. Su trabajo se sustenta en la aplicación de tecnología y el uso eficiente de insumos estratégicos como la urea producida por YPFB”, indicó la petrolera.



// FOTO: ENTEL

El acto del inicio de obras de la sede de Entel, en Pando.

CON UNA INVERSIÓN DE BS 5 MILLONES

Entel construye nueva sede en Cobija, Pando

• Angélica Villca

Entel informó que inició la construcción de su nueva Sede Regional Administrativa y Comercial en Cobija, Pando, con una inversión superior a Bs 5 millones de bolivianos.

El gerente de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (Entel), Roy Méndez, destacó la relevancia estratégica de la ciudad de Cobija para la empresa, debido a su ubicación fronteriza con países vecinos, lo que la convierte en un punto clave para la expansión y consolidación de servicios.

ATENCIÓN

“Vamos a contar con un moderno edificio que nos va a permitir dar una buena atención a los ciudadanos de Cobija y además mostrar modernidad en cuanto a la arquitectura del mismo”, resaltó el gerente.

Según los datos, la moderna infraestructura estará ubicada en la zona central de Cobija, en predios propios de Entel, y ha sido diseñada para responder a las crecientes necesidades operativas, comerciales y tecnológicas de la empresa.

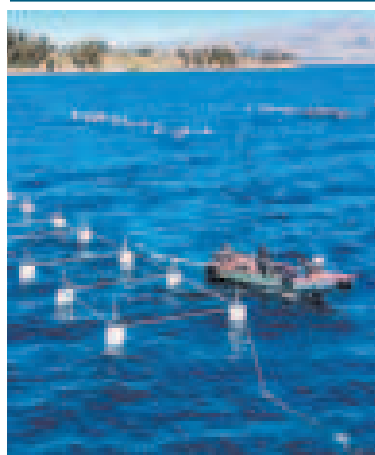
“Gracias a nuestro hermano Luis Arce por su firme compromiso con el desarrollo de nuestra región (...) Su visión y apoyo es fundamental para el crecimiento y para la mejora de servicios que ofrecemos a la comunidad Pandina”, expresó la gerente regional de Entel Pando, Lizza Landívar.

Entel informó que, debido a su ubicación fronteriza, Cobija representa un punto clave para las telecomunicaciones y el comercio con países vecinos como Brasil y Perú. En este contexto, la sede de Entel en Pando funcionará como un centro regional de operaciones desde el cual se gestionarán actividades administrativas, atención al cliente, soporte comercial, desarrollo tecnológico e integración de redes transfronterizas.

“El proyecto comprende espacios adaptados para brindar servicios personalizados, desarrollar estrategias comerciales regionales, alojar equipos técnicos de avanzada y garantizar una mejora continua en la calidad del servicio. Además actuará como un punto de conexión crucial entre el norte de Bolivia y el resto de Sudamérica, promoviendo una mayor integración digital y económica”, dio cuenta Entel.

Economía

//FOTO: MDRYT



Las jaulas entregadas e instaladas.

Entregan jaulas para producción de trucha en el Titicaca

• **Angélica Villca**

El Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, mediante la Institución Pública Desconcentrada de Pesca y Acuicultura (IPD PACU), entregó 153 jaulas de producción de trucha equipadas con redes, hidrolavadoras, seleccionadoras, balanzas y alimento balanceado.

La dotación beneficiará directamente a 99 familias dedicadas a la piscicultura en las comunidades de JiskaKota (Asociación Multicam), Corihuaya (Asociación de Piscicultores Piscis del Norte-Asopez), San Miguel de Hueco y Titicachi (Asociación de Piscicultores Asunción), pertenecientes a los municipios de Copacabana y Tiquina, en la provincia Manco Kápac de La Paz.

“Estamos muy contentos de entregar estas jaulas, hermanos. Como IPD PACU, bajo el lineamiento de nuestro ministro Juan Yamil Flores y nuestro presidente Luis Arce, estamos comprometidos con seguir potenciando la piscicultura para abastecer de pescado a las plantas procesadoras que nuestro gobierno está implementando”, señaló el director de la IPD PACU, José Choque.

Además se anunció que se incrementarán 3.060 metros cuadrados de espejo de agua, permitiendo la siembra de 126.060 alevines de trucha, con una proyección de producción de 37.818 kilogramos de carne de pescado.

- **Angélica Villca**

El presidente Luis Arce destacó que la iniciativa Consume lo Nuestro sumó desde ayer 29 comercios privados, con lo que se potencia la producción nacional y se fomenta la demanda de productos hechos en Bolivia.

La aplicación (app) móvil inyectó a la economía Bs 679,9 millones hasta marzo de este año.

“Continuamos fortaleciendo la producción nacional. A partir de hoy (por ayer), 29 supermercados, tiendas y comercios privados del país se suman a la iniciativa Consume lo Nuestro, con el propósito de potenciar nuestra producción y fomentar el consumo de productos con el sello Hecho en Bolivia”, anunció la primera autoridad del país en sus redes sociales.

A través de la app móvil Consume lo Nuestro, los funcionarios, entre personal eventual y consultores en línea de las entidades y empresas del Estado, cobran su bono refrigerio cada mes. Con los recursos, los beneficiarios pueden adquirir una variedad de productos nacionales, principalmente en los supermercados Emapa, pero también en puntos de venta privados.

Según información del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, de los 29 acuerdos firmados para la venta de productos nacionales en todo el país, la mayor parte (11), corresponden a La Paz; cinco, a Beni; cuatro, a Santa Cruz; tres, a Chuquisaca; dos, a Pando; uno, a Oruro; dos, a Cochabamba; y uno, a Tarija.

SE POTENCIA LA PRODUCCIÓN NACIONAL

La app Consume lo Nuestro suma 29 comercios privados

La aplicación móvil inyectó a la economía Bs 679,9 millones hasta marzo, y benefició a 1.492 productores.



Variedad de productos con el sello 'Hecho en Bolivia'.

679,9

MILLONES DE BOLIVIANOS fueron inyectados a la economía hasta marzo, y se benefició a 1.492 productores.

[illegible]

INYECCIÓN

El presidente Arce agregó que la aplicación móvil inyectó más de Bs 679,9 millones a la economía hasta marzo, en beneficio de 1.492 productores. “Esta alianza público-privada abre nuevas oportunidades de comercialización para microempresas, artesanos y empresas públicas, generando un impacto positivo en la economía nacional

DATOS

En tanto, el ministro de Desarrollo Productivo, Zenón Mamani, mencionó, en una conferencia de prensa, que se tiene registrado un total de 2.492 unidades productivas activas, 556 del rubro alimenticio, 420 del textil, 198 de cuero, 95 de servicio de alimentación y otros 223 productos de otros rubros, como artesanía, higiene, mueblería, metalmecánica, entre otros.

“Invitamos, a través de los medios de comunicación, a que se puedan seguir sumando porque el objetivo de esta medida es seguir fortaleciendo el tema de los productos hechos en Bolivia y con la participación de las empresas, tiendas comerciales, con seguridad van a seguir fortaleciendo la producción nacional”, señaló Mamani.

Se promocionará a las empresas nacionales

El presidente Luis Arce también informó que en los comercios que se ofrecen productos del subsidio se habilitarán espacios para promocionar empresas nacionales y exhibir productos con sello Hecho en Bolivia, impulsando el desarrollo de la producción local.

Al respecto, el ministro del área, Zenón Mamani, destacó que esta exposición será “muy importante” y que, actualmente, existen 98 puntos de visualización distribuidos

en nueve departamentos. "Entonces tenemos más de mil productores bolivianos que se beneficiarán a mediano plazo", sostuvo.

Asimismo, el gerente regional de Supermercados Fidalga, Guido Entrambasaguas, indicó que, a través de los convenios de subsidio, su empresa apoya los productos con el sello Hecho en Bolivia a través de espacios exclusivos en sus góndolas y salas de venta.

Economía

AL PRIMER TRIMESTRE DE ESTE AÑO

ASFI: La cartera de créditos crece un 4,8% con Bs 223.989 millones

El aumento fue impulsado principalmente por los microcréditos, que suman Bs 70.617 millones y representan el 32% del total.

// FOTO: ARCHIVO



La atención a clientes en una entidad financiera.

• Angélica Villca

La ASFI informó que, a marzo de este año, la cartera de créditos del sistema financiero nacional alcanzó a Bs 223.989 millones, registrando un crecimiento de 4,8% respecto al mismo periodo de 2024.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) destacó que los datos reflejan el dinamismo del sector crediticio y su rol fundamental en la economía nacional.

“El crecimiento de la cartera fue impulsado principalmente por los microcréditos, que sumaron Bs 70.617 millones y representaron el 32% del total. Asimismo, los créditos de vivienda alcanzaron Bs 56.094 millones (25%), mientras que los créditos empresariales totalizaron Bs 51.572 millones (23%).

En cuanto a la distribución geográfica, lidera Santa Cruz con Bs 90.709 millones (40%), seguido por La Paz con Bs 56.774 millones (25%) y Cochabamba con Bs 39.251 millones (17,5%)”, comunicó la autoridad regulatoria.

SECTORES

La información da cuenta de que el financiamiento al sector productivo y a la vivienda de interés social alcanzó a Bs 138.484 millones, representando el 61,8% del total de los créditos.

Los créditos al sector productivo llegaron a Bs 107.389 millones, destinándose principalmente a la industria manufacturera (36,9%), agricultura y ganadería (27,2%), construcción (22,2%) y turismo (7,4%). Por su parte, los créditos de vivienda de interés social ascendieron a Bs 31.094 millones, beneficiando a 102.345 familias bolivianas, de las cuales el 74,1% acce-

dió a préstamos para la compra de vivienda individual o propiedad horizontal.

MORA BAJA

La ASFI indicó que el índice de mora del sistema financiero se ubicó en 3,3%, manteniéndose por debajo del promedio regional (3,4%), lo que evidencia una gestión eficiente del riesgo crediticio. Además, el patrimonio de las entidades financieras pasó de Bs 24.313 millones, en marzo de 2024, a Bs 26.240 millones, en marzo de 2025, “fortaleciendo la solvencia del sistema, con un Coeficiente de Adecuación Patrimonial de 14,5%, por encima del 10% exigido por ley”.

En cuanto a los depósitos, éstos alcanzaron a Bs 231.139 millones, con un crecimiento de 4,9% respecto a marzo de 2024, distribuidos en más de 16,7 millones de cuentas. El 47% corresponde a Depósitos a Plazo Fijo (DPF) y el 31% a cajas de ahorro, entre los principales.

“En tanto, las utilidades del sistema financiero se incrementaron en más de 22,2% alcanzando Bs 448 millones, impulsadas por la mayor dinámica crediticia. Asimismo, los niveles de liquidez llegaron a Bs 77.827 millones, un 6,9% más que en marzo de 2024, garantizando la solidez de las entidades para atender la demanda de créditos y la devolución de depósitos”, destacó la ASFI.

EN EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN

El Gobierno invierte más de \$us 160 MM para proyectos hidrocarburíferos en Tarija

• Angélica Villca

El Gobierno informó que, para 2025, se proyecta una inversión de \$us 167,27 millones en proyectos estratégicos de la cadena de hidrocarburos, que prioriza la exploración y explotación de gas natural, transporte, industrialización y ampliación de gas domiciliario.

El Ministerio de Hidrocarburos dio cuenta de que, del total programado, \$us 85 millones se destinarán a proyectos de exploración, en los que destacan

la perforación de pozos como Churumas-X3, San Roque-X1000, Domo Oso-X3 y Bermejo X-46D, entre otros.

Asimismo, se ejecutarán más de \$us 69 millones en actividades de explotación, entre los que resalta el proyecto Churumas-4D, “lo que permitirá reforzar la producción nacional y garantizar el abastecimiento del mercado interno y externo”, indicó la cartera de Estaco.

Según los datos, en transporte de hidrocarburos se asignaron \$us 10 millones, mientras que para el área de plantas e industrialización se contempla una inversión de \$us 0,87

millones. También se prevé la construcción de 1.711 instalaciones internas de gas domiciliario, con un presupuesto de \$us 2,4 millones, con el fin de beneficiar a más familias bolivianas con este servicio básico.

“A pesar del contexto adverso, tanto por factores internacionales como por obstáculos internos, como el bloqueo legislativo a la aprobación de contratos, el Gobierno continúa realizando esfuerzos significativos para garantizar la exportación de gas natural, el suministro interno de combustibles y el acceso al gas domiciliario en todo el país”, destacó Hidrocarburos.



Actividades para la exploración de hidrocarburos.

Se reportó que, como parte del Plan de Reactivación del Upstream (PRU), entre 2021 y 2024 se ejecutaron más de \$us 290 millones en inversiones en toda la cadena hidrocarburífera. Solo en 2024 se ejecutaron \$us 86 millones, de los cuales \$us 46 millones fueron destinados a proyectos de exploración como

Astillero-X1, Bermejo-X46D, Villamontes-X7, Churumas-X3 y Ñupuco-X1000D, y más de \$us 26 millones a proyectos de explotación como Chaco Este-10H e instalaciones de producción en el área Churumas. Además se invirtieron \$us 1,96 millones en redes de gas y \$us 6,78 millones en otros proyectos de la cadena.

// FOTO: MHE

Seguridad

• ABI

Las declaraciones del exgeneral Juan José Zúñiga a un medio de comunicación de Argentina sobre el fallido golpe de Estado del 26 de junio de 2024 “no tienen ninguna validez legal” y, por el contrario, muestran contradicciones con declaraciones ante la fiscal, informó el ministro de Justicia, César Siles.

Desde la cárcel, el exgeneral dijo al medio argentino Data Urgente, del canal ExtraTV, que el presidente Luis Arce le instruyó movilizar blindados, sin embargo, un documental sobre lo ocurrido devela la planificación de la asonada golpista, un intento de magnicidio y la formación de un gabinete si prosperaba la acción militar.

GOLPE FALLIDO

Zúñiga estuvo al frente del golpe fallido que movilizó blindados armados y militares fuertemente pertrechados a la plaza Murillo, centro del poder político. El propio exgeneral confesó en una entrevista policial que motivos logísticos impidieron consumir el planificado golpe de Estado contra el presidente Luis Arce.

“Las declaraciones prestadas por el señor Zúñiga ante un medio de comunicación desde la cárcel no tienen ninguna validez legal. Recordamos a todos ustedes que el señor Zúñiga ya prestó su declaración primero en etapa preliminar de investigación, luego pidió ampliaciones en etapa preparatoria de investigación y recientemente nos hemos informado que también ha solicitado una declaración ampliatoria”, explicó.

DESDE EL MINISTERIO DE JUSTICIA

Aseguran que las declaraciones de Zúñiga carecen de legalidad y son contradictorias

El ministro Siles dijo que Zúñiga estuvo al frente del golpe fallido que movilizó blindados armados y militares fuertemente pertrechados a la plaza Murillo.

Siles aseguró que lo declarado al medio argentino muestra contradicciones del exgeneral con sus dos declaraciones ante la Fiscalía, lo que —aseguró en su condición de abogado— no es una adecuada estrategia de defensa, si ese el objetivo.

Además, el exmilitar volvió a solicitar una ampliación de declaración que fue fijada para el 22 de abril.

La investigación que lleva 10 meses alcanzó a unas 30 personas y se cuenta con más de 2.000 fojas en pruebas solamente documentales, además de otras de tipo audiovisual, intercambio de mensaje por la red WhatsApp y audios.

“Es una investigación compleja, reitero, que data de 10 meses y ya, como lo había dicho también anteriormente, amerita una conclusión, amerita certidumbre y que el Ministerio Público presente su requerimiento conclusivo”, aseguró el ministro.

EL DOCUMENTAL

Según el documental, en el golpe militar fallido del 26 de junio de 2024 se movilaron 16 unidades militares, 918 efectivos entre comandantes, segundos comandantes, ins-



El exgeneral Juan José Zúñiga luego de ser aprehendido por el golpe fallido.

tructores y soldados. Además se trasladaron 438 armas, entre fusiles, escopetas, lanzagranadas, subfusiles, pistolas de 9 milímetros, fusiles de francotiradores y ametralladoras.

La munición letal transportada fue de 23.510 cartuchos de calibre 7.62 milímetros, 5.56 milímetros y 9 milímetros. La munición no letal: 5.154 granadas de gas lacrimógeno y estopines. Los medios de transporte utilizados para el traslado de efectivos fueron 21, entre camiones Iveco y otros, y los vehículos militares fueron 36, entre camionetas Hilux, Urutus, Cascabeles y los blindados ZFB-05.

HUGO MOLDIZ

El exministro Hugo Moldiz rechazó cualquier relación con la toma militar ocurrida en el centro de La Paz, luego de que el exjefe militar Juan José Zúñiga asegurara en una entrevista con un medio argentino que Moldiz formaba parte de un círculo íntimo de decisión vinculado a los hechos del golpe del 26 de junio.



Militares con fusiles de asalto y munición de guerra en la plaza Murillo.

Zúñiga mencionó que, días antes de la toma militar, Moldiz le preguntó si ya “había movilizado sus fierros”, refiriéndose a la movilización de tanquetas militares.

Sin embargo, Moldiz negó haber tenido dicha conversación y respondió a Unitel que no estuvo involucrado en ningún tipo de planificación de golpe de Estado.

“Ni con fierros ni con armas, ni con intentos de golpe de Estado, ni con intentos de cerrar la Asamblea Legislativa”, manifestó Moldiz, refutando las acusaciones de Zúñiga. Además señaló que ya no veía al exgeneral como el militar que conoció en el pasado y expresó que lo consideraba “muy cambiado” desde su salida del gobierno de Luis Arce.



Un blindado en la plaza Murillo el 26 de junio de 2024.

Seguridad

LOS SINIESTROS DE TRÁNSITO AUMENTAN UN 5%

Más de 5.300 accidentes en tres meses y los gastos superan los Bs 30 millones

El departamento de Santa Cruz concentra el mayor número de casos.

• Ahora El Pueblo

La empresa de Seguros y Reaseguros Personales UNIVida informó ayer sobre un “preocupante incremento en la siniestralidad” vehicular durante el primer trimestre de 2025.

Según datos oficiales, los accidentes aumentaron en un 5% respecto al mismo periodo de 2024, superando los 5.300 siniestros a escala nacional.

“Vemos con bastante preocupación estos datos, con corte específicamente al primer trimestre. Han sido 5.068 la gestión pasada; pues se ha incrementado en un 5 por ciento en este mismo periodo (de este año) con más de 5.300 accidentes”, informó el gerente general de UNIVida, Omar Fernández.

También se registró un incremento en la cantidad de personas afectadas. Entre enero y marzo de 2024 se contabilizaron algo más de 6.300 personas accidentadas,

// FOTO: SRCHIVO



Bomberos de la Policía ayudan en un accidente de tránsito en carretera.

mientras que este año la cifra supera las 6.800.

Fernández explicó que este aumento de siniestros tuvo un impacto directo en los desembolsos de la aseguradora. En el primer trimestre de 2024, UNIVida destinó Bs 28 millones para atención médica y compensaciones. En el mismo periodo de 2025, los gastos ya superan los Bs 30 millones.

“La empresa ha tenido una elevación de cerca de 28 millones en el trimestre de la gestión 2024. Ahora estamos sobrepasando los 30 millones”, indicó en conferencia de prensa.

MOTOCICLETAS

El informe señala que las motocicletas continúan liderando el índice de siniestralidad, representando apro-

ximadamente el 49% de los casos a escala nacional. Le siguen las vagonetas, con más del 15%, y los minibuses, que superan el 14%.

Por departamentos, Santa Cruz concentra el mayor número de siniestros con un 58%; seguido de La Paz, con el 18%; y Cochabamba, con el 16,5%.

Fernández destacó que “es la primera vez que un solo departamento concentra más del 50% de los siniestros”.

A nivel departamental, se identificó que las motocicletas en Santa Cruz representan el 40,5% de los accidentes; en La Paz, los minibuses alcanzan el 8%; y en Cochabamba nuevamente las motocicletas representan el 6,1%.

El ejecutivo precisó que las principales causas de los accidentes se mantienen constantes: colisiones provocadas por distracción, fallas mecánicas, cansancio y, en algunos casos, consumo de bebidas alcohólicas.



Joven disfrazado.

// FOTO: RRSS

Envían a la cárcel al joven acusado de apuñalamiento

• Ahora El Pueblo

Un juez de medidas cautelares determinó este miércoles la detención preventiva por 30 días en el penal de San Pedro para Manuel Alejandro Z. R., acusado de apuñalar a tres jóvenes, uno de ellos fallecido, en inmediaciones de una discoteca ubicada en la zona de Sopocachi, La Paz.

El imputado enfrenta cargos por asesinato y tentativa de asesinato. En la misma audiencia se dispuso la detención domiciliar de su pareja, Mayra Estefanía F., sindicada de complicidad en el hecho.

El violento episodio ocurrió la madrugada del domingo 13 de abril, cuando, según la investigación preliminar, Manuel Alejandro se habría visto involucrado en una riña a la salida de la discoteca Forum.

A consecuencia del hecho, Youssef Emanuel Montaña Giraldo, de 21 años, perdió la vida; mientras que Matías Manuel C. (20) y Matías Santiago M. (18) resultaron gravemente heridos.

El acusado asistió al local nocturno en compañía de su pareja, luego de cumplir funciones laborales disfrazado de ‘Joker’, en el marco de una actividad comercial por el Día del Niño.

La Fiscalía presentó imágenes de cámaras de seguridad que captaron una confrontación previa entre varios jóvenes, lo que derivó en nuevas líneas investigativas.

• Ahora El Pueblo

La Policía Boliviana desplegó a 550 efectivos e instaló 11 puntos de control en la ruta La Paz-Copacabana, como parte de un operativo especial destinado a garantizar la seguridad de los cientos de peregrinos que se dirigen al Santuario durante la festividad de Semana Santa.

“Este plan forma parte de la Operación 200, una estrategia nacional enmarcada en 500 acciones de seguridad para proteger a la población boliviana (...) La festividad de Semana Santa congrega a miles de personas que peregrinan con fe hacia Copacabana. Este operativo busca acompañar

HACIA EL SANTUARIO DE COPACABANA

Despliegue masivo de seguridad para resguardar la peregrinación

los, protegerlos y asistirlos durante todo el recorrido”, explicó el comandante general de la Policía, Augusto Russo.

El despliegue comenzó en el punto de control de Corapata, considerado estratégico para el flujo de peregrinos. Los efectivos encaran patrullajes motorizados y a pie, además de operar desde casetas y carpas policiales instaladas a lo largo del trayecto. Estos puntos están equipados con personal multidisciplinario, lo que permitirá brindar auxilio inmediato y reforzar

los controles ante cualquier eventualidad.

“Estamos iniciando con 550 efectivos y seguramente vamos a tener todo el personal que sea necesario, ya sea en la carretera o en accesos alternativos”, afirmó Russo.

Además de la vía principal, la Policía Rural y Fronteriza activó controles en rutas complementarias del departamento, como Palca, Acho-

calla y el camino hacia Oruro. Las autoridades recomendaron a los peregrinos portar su documentación, man-

tenerse hidratados, seguir las recomendaciones de seguridad y no caminar solos durante el trayecto.

La institución del orden reiteró su compromiso de resguardar la integridad física y emocional de todos los fieles que participan en esta manifestación religiosa.



Sociedad

EL DEPARTAMENTO MÁS GOLPEADO ES BENI

Salud amplía la cobertura a 29 zonas afectadas por desastres

• **Ahora el Pueblo**

El Ministerio de Salud y Deportes amplió la cobertura de atención médica a 29 municipios del país mediante el despliegue de brigadas móviles, en respuesta a los desastres naturales registrados en varias regiones

La más reciente intervención se hizo en el municipio de Apolo, en el departamento de La Paz, donde una mazamorra provocada por intensas lluvias afectó severamente al campamento minero de Santa Rosa de Pata.

“Recibimos la notificación de una mazamorra intensa. Por ello se ha decidido ampliar la atención a este municipio”, informó Milton Gonzales, jefe de la Unidad de Gestión de Riesgos, Emergencias y Desastres del Ministerio.

El reporte oficial señala que el evento dejó un saldo de 17 personas heridas, la pérdida total de 11 viviendas, otras 15 con daños graves y al menos 10 con afectaciones menores. Además se reportaron dos personas desaparecidas.

En coordinación con el Gobierno Municipal y el Servicio

*Hasta la fecha
más de 98
médicos están
desplazados en
46 brigadas de
salud en seis
departamentos
del país,
donde se
efectuaron 5.474
atenciones.*

Departamental de Salud La Paz, las autoridades sanitarias se movilizan para brindar atención médica a los heridos y asistir a los damnificados.

Desde el 13 de enero, un total de 98 médicos han sido desplegados en 46 brigadas de salud en seis departamentos, brindaron 5.474 atenciones. El departamento más afectado es Beni, con 3.652 consultas médicas en los municipios de Riberalta, Reyes, Rurrenabaque, San Borja, San Ignacio de Mojos, Loreto, Trinidad y el Territorio Indígena Mojeño Ignaciano (TIM).



Entrega de los equipos en el Ministerio de Salud.

USO DE HERRAMIENTAS DE TELEMEDICINA

Incorporan tecnología médica portátil para las zonas remotas

Entre los equipos entregados destacan dos maletas médicas portátiles diseñadas para acercar atención especializada en poblaciones rurales.

• **Ahora El Pueblo**

El Ministerio de Salud y Deportes recibió ayer una importante donación de equipamiento médico fijo y portátil, gracias al apoyo de la Agencia Italiana de Cooperación para el Desarrollo (AICS), en el marco del proyecto binacional Salud y Telemedicina: Consolidación y Fortalecimiento del Acceso al Tratamiento Sanitario Primario en Perú y Bolivia (AID 012590/09/5).

La entrega, valorada en 215.904,34 euros, tiene como objetivo mejorar el acceso a servicios de salud de calidad en áreas rurales y de difícil acceso, especialmente en los departamentos de La Paz, Pando y Beni.

La ceremonia protocolar contó con la presencia de la viceministra de Promoción,

Vigilancia Epidemiológica y Medicina Tradicional, Dra. Mariana Ramírez, y del representante en el país de la ONG italiana WeWorld ONLUS, Gianfranco Pintus.

El proyecto, implementado por WeWorld ONLUS en coordinación con el Programa Nacional de Telesalud, apuesta por el uso de herramientas tecnológicas para fortalecer la atención primaria en regiones históricamente desatendidas.

Entre los equipos entregados destacan –por primera vez en la salud pública boliviana– dos maletas médicas portátiles diseñadas para llevar atención especializada a comunidades remotas.

Cada maleta está equipada con seis dispositivos médicos, incluyendo un electrocardiógrafo, un espirómetro y una cámara multipropósito con lentes intercambiables, lo que per-

mitirá hacer diagnósticos más precisos en el terreno.

La donación también incluye equipos médicos fijos como un ecógrafo de última generación, video-colposcopios y mobiliario médico, destinados a fortalecer los telecentros de salud, considerados pilares fundamentales en la estrategia de Telesalud.

“Este es un equipamiento médico fundamental que ayudará a llegar a lugares lejanos”, afirmó la viceministra Ramírez, destacando el impacto de esta tecnología en la reducción de brechas en el acceso a la atención médica.

Gianfranco Pintus dijo que esta inversión estratégica fortalece la resiliencia del sistema de salud boliviano.

“Estas maletas no solo son un avance tecnológico, son una herramienta concreta para reducir desigualdades y llevar salud donde más se necesita”, indicó.



Brigadas del Ministerio de Salud en el norte de La Paz.

Sociedad

ALCALDE ARIAS RECIBIO CINCO PROYECTOS PARA MEJORAR EL SERVICIO

Vicepresidenta del Concejo exige una Cumbre de Transporte técnica antes de debatir los pasajes

El trameaje es una de las principales quejas de la población y no se solucionará con una simple subida de tarifas, advirtió la concejal Roxana Pérez Del Castillo.

// FOTO: RRSS



Transporte público en La Paz.

• Ahora El Pueblo

La vicepresidenta del Concejo Municipal de La Paz, Roxana Pérez Del Castillo, participó en la reunión convocada por el alcalde Iván Arias con representantes del transporte paceño, en el marco de la mesa de diálogo destinada a abordar la problemática del servicio de transporte público en la ciudad.

Durante su intervención, Pérez Del Castillo recordó que desde el año pasado envió al alcalde cinco propuestas para transformar y modernizar el sistema de transporte.

Enfatizó en que la más reciente, fechada el 14 de febrero, solicita la organización

urgente de una cumbre de transporte amplia, abierta y de cara a la ciudadanía.

“Solicité oficialmente al alcalde una cumbre de transporte con la participación de transportistas, comerciantes, lustrabotas, juntas vecinales, escolares, gremiales, emprendedores, empresarios y ciudadanía en general. Todos somos parte del problema y debemos construir la solución colectivamente”, expresó.

La autoridad edil insistió en que antes de discutir un eventual incremento de tarifas es necesario revisar a fondo la metodología del análisis tarifario y resolver las fallas estructurales del sistema. Mencionó problemas como el trameaje, la falta de planificación de rutas,

la ausencia de infraestructura adecuada, aceras ocupadas por el comercio, carencia de servicios higiénicos para conductores y la desregulación general del servicio.

“El trameaje es una de las principales quejas de la población y no se resolverá con una simple subida del pasaje. Es urgente hablar de un sistema integral, moderno, planificado y humano. No podemos seguir postergando decisiones fundamentales para mejorar el servicio”, afirmó.

También recordó que luego del último ajuste tarifario en 2016, se firmaron compromisos con el sector transportista y la ciudadanía, como la implementación de GPS, la eliminación del quinto pasajero y la ampliación de rutas a las laderas, compromisos que —dijo— no se cumplieron.

Pérez Del Castillo concluyó ratificando su compromiso con una fiscalización activa y la búsqueda de soluciones estructurales.

“No se trata solo de tarifas. Se trata de dignificar el servicio, garantizar la movilidad urbana y proteger el bolsillo de los paceños. Por eso seguimos exigiendo una verdadera cumbre de transporte, participativa, técnica y transparente”, sostuvo.

PARA LOS AFLUENTES MAURE-MAURI Y SUCHES

Bolivia y Perú refuerzan su cooperación para gestionar las cuencas hídricas compartidas

• Ahora El Pueblo

Bolivia y Perú reafirman su compromiso con la gestión sostenible de los recursos hídricos compartidos durante las recientes reuniones binacionales en la Cancillería boliviana.

En la X Reunión de la Comisión Técnica Binacional del río Maure-Mauri y la VIII del río Suches, autoridades diplomáticas y técnicas de ambos países, bajo la presidencia de Marissa Castro, directora general de Límites y Aguas Internacio-

nales Transfronterizas, discutieron avances significativos.

El 10 de abril, durante la sesión sobre la Cuenca Maure-Mauri, se presentaron los resultados de las visitas técnicas binacionales desarrolladas en 2022 y 2025, centrando la discusión en usos del agua, usuarios y aprovechamientos externos. Se avanzó hacia un Modelo de Gestión Binacional equitativo, incluyendo caudales ecológicos y demandas hídricas de los ecosistemas, acordando nuevos encuentros técnicos para una hoja de ruta precisa y sostenible.

Al día siguiente, en la re-

unión sobre la Cuenca del Río Suches, se evaluaron los avances del Plan Maestro Binacional, el protocolo de monitoreo de calidad de agua y sedimentos, y se estableció un cronograma de reuniones periódicas para fortalecer la coordinación técnica.

Las iniciativas se alinean con el Eje I del Plan de Acción de La Paz, enfocado en medioambiente y aguas transfronterizas, subrayando la voluntad política de ambos países por gestionar los recursos hídricos con equidad, sostenibilidad y solidaridad, según un reporte institucional de la Cancillería boliviana.



Trabajo técnico en las cuencas compartidas.

// FOTO: MRE

Gaceta

OFICIAL DE CONVOCATORIAS DE BOLIVIA



La Paz - Bolivia / jueves 17 de abril de 2025



EL FONDO DE DESARROLLO DEL SISTEMA FINANCIERO Y DE APOYO AL SECTOR PRODUCTIVO - FONDESIF CONVOCA AL REMATE POR PUJA ABIERTA DE MAQUINARIA AGRICOLA

En cumplimiento a los artículos 13 y 14 del "Manual de Créditos PROMEC - FONDESIF", aprobado por el Consejo Superior del FONDESIF mediante Resolución N°002/2011 del 6 de abril del 2011, modificado por Resolución Administrativa FSF-DJ-RA-N°13/2019 del 8 de mayo de 2019; el Comité de Disposición y Adjudicación de Maquinaria Agrícola Recuperada, determinó la disposición bajo la modalidad de **REMATE POR PUJA ABIERTA** de la siguiente maquinaria agrícola recuperada:

MAQUINARIA AGRÍCOLA DISPONIBLE UBICADA EN LA PAZ

N°	Maquinaria	Marca	Color	Chasis	Estado	Precio Base (\$US)
1	Distribuidora Centrífuga de Fertilizantes	Jan	Blanco	MP000081100A00	Regular	357,50
2	Distribuidora Centrífuga de Fertilizantes	Jan	Blanco	MP000079700A00	Regular	357,82

MAQUINARIA AGRÍCOLA DISPONIBLE UBICADA EN GUTIERREZ - SANTA CRUZ

N°	Maquinaria	Marca	Color	Chasis / Serie	Estado	Precio Base (\$US)
3	Sembradora Directa de 17 Líneas	Vence Tudo	Rojo con amarillo	09 060	Regular	4.457,40
4	Sembradora Directa de 17 Líneas	Vence Tudo	Rojo con amarillo	09 124	Regular	5.797,00

MAQUINARIA AGRÍCOLA DISPONIBLE UBICADA EN YAPACANI - SANTA CRUZ

N°	Maquinaria	Marca	Color	Chasis / Serie	Estado	Precio Base (\$US)
5	Distribuidora Centrífuga de Fertilizantes	Jan	Blanco	MP000078200A00	Malo	99,25
6	Distribuidora Centrífuga de Fertilizantes	Jan	Blanco	MP000085700A00	Regular	225,40
7	Distribuidora Centrífuga de Fertilizantes	Jan	Blanco	MP000081400A00	Regular a bueno	285,00
8	Distribuidora Centrífuga de Fertilizantes	Jan	Blanco	MP000089500A00	Regular	298,18
9	Distribuidora Centrífuga de Fertilizantes	Jan	Blanco	MP000091000A00	Regular	302,50
10	Distribuidora Centrífuga de Fertilizantes	Jan	Blanco	MP000088300A00	Regular	302,50
11	Distribuidora Centrífuga de Fertilizantes	Jan	Blanco	MP000089200A00	Regular	331,37
12	Distribuidora Centrífuga de Fertilizantes	Jan	Blanco	MP000091400A00	Regular	525,00
13	Distribuidora Centrífuga de Fertilizantes	Jan	Blanco	MP000079400A00	Regular	636,00
14	Distribuidora Centrífuga de Fertilizantes	Jan	Blanco	MP000076800A00	Regular	660,00
15	Distribuidora Centrífuga de Fertilizantes	Jan	Blanco	MP000086300A00	Regular	708,00
16	Distribuidora Centrífuga de Fertilizantes	Jan	Blanco	MP000074100A00	Regular	765,00
17	Distribuidora Centrífuga de Fertilizantes	Jan	Blanco	MP000087100A00	Regular	825,00
18	Distribuidora Centrífuga de Fertilizantes	Jan	Blanco	MP000087200A00	Regular	825,00
19	Sembradora Directa de 14 Líneas	Vence Tudo	Rojo con amarillo	09 273	Regular	4.331,83
20	Sembradora Directa de 14 Líneas	Vence Tudo	Rojo con amarillo	09 292	Incompleto	13.310,00
21	Sembradora Directa de 17 Líneas	Vence Tudo	Rojo con amarillo	09 065	Regular	3.207,90
22	Sembradora Directa de 17 Líneas	Vence Tudo	Rojo con amarillo	09 137	Regular	4.620,09
23	Sembradora Directa de 17 Líneas	Vence Tudo	Rojo con amarillo	09 120	Regular	5.868,69
24	Sembradora Directa de 17 Líneas	Vence Tudo	Rojo con amarillo	09 129	Regular	5.890,50
25	Sembradora Directa de 17 Líneas	Vence Tudo	Rojo con amarillo	09 126	Malo a Regular	7.344,00

26	Sembradora Directa de 17 Líneas	Vence Tudo	Rojo con amarillo	09 134	Regular	11.220,00
27	Sembradora Directa de 17 Líneas	Vence Tudo	Rojo con amarillo	09 145	Regular	12.240,00
28	Sembradora Directa de 17 Líneas	Vence Tudo	Rojo con amarillo	09 133	Incompleta	12.750,00
29	Sembradora Directa de 22 Líneas	Fankhauser	Rojo con amarillo	20E0009	Regular	19.733,33
30	Sembradora Directa de 24 Líneas	Fankhauser	Rojo con amarillo	20E0020	Regular a malo	5.780,22
31	Sembradora Directa de 24 Líneas	Fankhauser	Rojo con amarillo	20E0011	Regular a malo	7.715,73
32	Sembradora Directa de 24 Líneas	Fankhauser	Rojo con amarillo	20E0010	Regular a malo	7.942,67
33	Tractor Agrícola 95 HP	Valtra	Amarillo	AAAT2006HBM001220	Malo a Regular	19.367,16
34	Tractor Agrícola 105 HP	New Holland	Azul	ZACA65706	Regular	19.604,44
35	Tractor Agrícola 105 HP	New Holland	Azul	ZACA70141	Regular	22.566,29
36	Tractor Agrícola 105 HP	New Holland	Azul	ZACA65519	Regular	22.634,53
37	Tractor Agrícola 105 HP	New Holland	Azul	Z9CA58765	Regular	23.329,34
38	Tractor Agrícola 105 HP	New Holland	Azul	ZACA65541	Regular	23.573,33
39	Tractor Agrícola 116 HP	Valtra	Amarillo	AAAT2008PAM001904	Regular	23.959,82
40	Cosechadora Autopropulsada 182 HP	New Holland	Amarillo	Y9C526714	Regular	72.300,00
41	Cosechadora Autopropulsada 175 HP	Massey Ferguson	Rojo	AAAC1001LDS001416	Regular a malo	22.490,13
42	Cosechadora Autopropulsada 175 HP	Massey Ferguson	Rojo	AAAC1001VDS001414	Regular a malo	25.575,48
43	Cosechadora Autopropulsada 175 HP	Massey Ferguson	Rojo	AAAC1001KDS001408	Regular a malo	33.749,70
44	Cosechadora Autopropulsada 175 HP	Massey Ferguson	Rojo	AAAC1001KDS001411	Regular a malo	42.121,97
45	Cosechadora Autopropulsada 175 HP	Massey Ferguson	Rojo	AAAC1001ADS001415	Regular a malo	42.534,24
46	Cosechadora Autopropulsada 175 HP	Massey Ferguson	Rojo	AAAC1001HDS001420	Regular	48.662,06
47	Cosechadora Autopropulsada 175 HP	Massey Ferguson	Rojo	AAAC1001EDS001418	Regular	80.338,14
48	Cosechadora Autopropulsada 175 HP	Massey Ferguson	Rojo	AAAC1001JDS001409	Regular	82.262,40
49	Cosechadora Autopropulsada 175 HP	Massey Ferguson	Rojo	AAAC1001EDS001421	Regular	102.828,00
50	Cosechadora Autopropulsada 175 HP	Massey Ferguson	Rojo	AAAC1001PDS001410	Regular	104.691,15

Para las transacciones a realizarse, se considerará el tipo de cambio de venta de dólares de Bs6,97 por dólar, en el Banco Unión. Las características de la maquinaria agrícola ofertada, se encuentra detallada en el pliego de especificaciones, que será entregado a los interesados en: las oficinas del FONDESIF, vía WhatsApp o podrá ser consultado en la página web www.fondesif.gob.bo de forma **GRATUITA**. Mayor información:

- Calle Rosendo Gutiérrez esquina avenida Arce Edificio Multicentro, Planta Alta de la Ciudad de La Paz, Telf.: (591-2) 2442191 interno 107 (Juan Carlos Chacón), 602 (Helen Maraza) y 409 (Mary Luz Quispe).
- Calle prolongación Beni, Edificio Casanova Piso 1 Oficina 9 de la Ciudad de Santa Cruz, (Eduardo Antezana)
- Celulares (WhatsApp): 73092916 (Juan Carlos Chacón), 79567695 (Helen Maraza) y 77599198 (Mary Luz Quispe).

La maquinaria agrícola ofertada se encontrará en exposición en el depósito de Garaje de Talleres La Paz - Motors S.R.L. en las siguientes fechas:

Depósito de:	Dirección	Fecha y hora
La Paz	Depósitos de la Empresa Talleres La Paz Motors S.R.L., Av. Chacaltaya Pasaje Cuartiere N°23, zona Achachicala de La ciudad de La Paz.	Viernes 2 de mayo de 2025 de 10:00 a 12:00
Gutiérrez	Depósitos de la Empresa Talleres La Paz Motors S.R.L. de Gutiérrez - Santa Cruz, en plena carretera N° 9 de Santa Cruz a Yacuiba.	Miércoles 7 de mayo de 2025 de 10:00 a 12:00
Yapacaní	Depósitos de la Empresa Talleres La Paz Motors S.R.L. de Yapacaní - Santa Cruz, en el Ex Ingenio Arrocerero Espiga II - Km.7 carretera a Cochabamba.	Jueves 8 de mayo de 2025 de 10:00 a 15:00

El **REMATE POR PUJA ABIERTA** se efectuará el día **VIERNES 9 DE MAYO DE 2025 A HORAS 11:00 A.M.** en los almacenes de la Empresa Talleres La Paz Motors SRL, ubicada en el Ex Ingenio Arrocerero Espiga II Km. 7 del Municipio de Yapacaní, del Departamento de Santa Cruz. La Paz, abril de 2025.



MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

"PROYECTO DE INNOVACIÓN PARA SISTEMAS ALIMENTARIOS RESILIENTES (ALIANZAS RURALES - PAR III)"
COMUNIDAD INDÍGENA ORIGINARIO 22 DE SEPTIEMBRE CIOC - SOVICAHUI
SOLICITUD DE COTIZACIONES (SDC) E INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS (IPEI)

La Comunidad Indígena Originario 22 de septiembre CIOC - SOVICAHUI, en el marco de la Alianza Rural de "Producción y Comercialización de Carne de Llama en la Comunidad 22 de Septiembre", financiado con el Banco Mundial, para la implementación del Proyecto de Innovación para Sistemas Alimentarios Resilientes (Alianzas Rurales - PAR III) y se propone utilizar parte de los fondos de este crédito para efectuar los pagos bajo el Convenio de Crédito 9437-BO, en adquisiciones y contratación de consultoría.

Invita a potenciales proveedores a presentar ofertas para la adquisición de:

REFERENCIA	ITEM	CANT.	UNIDAD	NOMBRE DE LOS BIENES
SDC-01	1	11	Global	Panel Solar con Sistema de Bombeo Fotovoltaico Sumergible

Los proveedores serán seleccionados en base al método de Solicitud de Cotizaciones (SDC), descrito en el Manual de Adquisiciones y Contrataciones para las organizaciones de productores rurales (OPR's). Así mismo, invita a profesionales interesados sirvase a remitir, Carta de Expresiones de Interés, hoja de vida debidamente documentada, para la siguiente consultoría:

REFERENCIA	CANT.	UNIDAD	NOMBRE DE LA CONSULTORÍA
IPEI-1	1	Servicio	AT. Contable
IPEI-2	1	Servicio	Elaboración e implementación del Calendario Sanitario de acuerdo a la región para disminuir las enfermedades y decaimiento del ganado

La información referida a cada solicitud de cotización (SDC) (especificaciones técnicas y formularios de cotización) y los Términos de Referencia de la asistencia técnica, puede ser solicitada al correo electrónico vicentlaure@gmail.com o descargada de la página web www.empoderar.gob.bo, consultas: celular 73515613-73234539.

Las cotizaciones y propuestas deberán ser presentadas en sobre cerrado en la dirección detallada abajo, a más tardar a horas **11:00 am del 28 de abril de 2025**. Las cotizaciones y propuestas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. No se recibirán cotizaciones y propuestas electrónicas.

Los sobres cerrados con las cotizaciones o propuestas deberán ser presentados bajo el siguiente rótulo:

SEÑORES:
COMUNIDAD INDÍGENA ORIGINARIO 22 DE SEPTIEMBRE CIOC - SOVICAHUI
Dirección: Sede social, ubicada en la Comunidad Indígena Originario 22 de septiembre CIOC - SOVICAHUI del Municipio de Caguayviri de la Provincia Paces La Paz - Bolivia
Ref.: SDC - 01... [insertar N° de Referencia] "ADQUISICIÓN DE ... [insertar el nombre de referencia]"
Ref.: IPEI-1... [insertar N° de Referencia] "CONTRATACIÓN DE ... [insertar el nombre de consultoría]"
(Incluir Remitente)

Comunidad Originaria 22 de septiembre , 17 de abril de 2025

Tribuna

Donald Trump, un peligro para la seguridad de Estados Unidos



William Gómez García

Correo del Alba

Desde que Donald Trump asumió la presidencia de los Estados Unidos, ese país ha estado en tensión constante. No solo por sus políticas divisionistas, sino también por un panorama social que se desmorona ante los ojos del mundo. Con más de 70 millones de estadounidenses durmiendo en la calle, atrapados en la vorágine del abuso de drogas como la cocaína y el fentanilo, es innegable que su legado está manchado por el caos y la desesperación. Durante su mandato, Trump ha demostrado ser un verdadero peligro para la seguridad nacional de su propio país y no Venezuela, como lo dijo María Machado en un podcast con el hijo del mandatario gringo.

Donald Trump, al calificar a Estados Unidos como «el mejor país del mundo», ha ignorado la cruda realidad que viven millones de ciudadanos. La crisis de los opioides, que no se puede ocultar tras las cortinas de un discurso grandilocuente, ha tomado un giro mortal. Mientras se jacta de empleos creados y de una economía en crecimiento, el aumento del consumo de drogas ha convertido a ciudades enteras en zonas de guerra, donde el riesgo de sobredosis es más inminente que el peligro de cualquier enemigo extranjero, en la cual los cárteles gringo del narcotráfico tienen la protección del gobierno, comenzando con el cuñado de Marco Rubio, Orlando Cicilia, casado con Bárbara, hermana del Secretario de Estado, quien cumplió 12 años de cárcel, de una sentencia de 35 años. Cicilia salió en libertad plena justo cuando Marco Rubio ascendió como representante al Congreso de los Estados Unidos.

La falta de un enfoque integral hacia el tratamiento de adicciones y la rehabilitación ha sido evidente desde sus primeros

días en el cargo. En lugar de liderar con empatía, ha optado por fomentar la división. Las comunidades afectadas por la crisis de las drogas, muchas de las cuales son de clases trabajadoras y minorías, se han sentido abandonadas. El enfoque punitivo que ha prevalecido durante su administración no ha hecho más que agravar la situación, criminalizando a quienes necesitan ayuda en vez de ofrecerles soluciones efectivas.

La retórica incendiaria de Donald Trump, sumada a su incapacidad para resolver problemas fundamentales, ha creado un clima de desconfianza e inseguridad. ¿Cómo podemos considerar a un líder que ignora el sufrimiento de su pueblo? Esta es la verdadera cara de Trump: un hombre que promueve una imagen de grandeza mientras millones sufren en silencio. La desesperación ha llevado a muchos a la calle, convirtiendo a Estados Unidos en un testimonio de lo que sucede cuando el liderazgo se convierte en negligencia.

No podemos olvidarnos del impacto que la administración Trump, ha tenido en la política de salud pública. Con recortes en programas de prevención y tratamiento de adicciones, su administración ha priorizado la reducción de impuestos y el beneficio de unos pocos, dejando a los más vulnerables en una situación precaria. Esta falta de responsabilidad y compasión solo ha alimentado el ciclo de pobreza y desesperación.

El vínculo entre la crisis de las drogas y la violencia no se puede negar. Las calles están inundadas de crimen, y cada día que pasa, la situación se vuelve más insostenible. Las peleas por territorios de venta de drogas y las muertes relacionadas con sobredosis han convertido a los barrios en zonas de conflicto. Las familias están destruidas, y el futuro se ve más sombrío que nunca. ¿Realmente es este el legado de un presidente que prometió «hacer una América grande otra vez»?

Es un ciclo vicioso alimentado por la desesperanza. Las políticas fallidas y la falta de un verdadero compromiso han llevado a que los estadounidenses se conviertan en prisioneros de su propia nación. El caos reinante no es solo un problema de seguridad, es una crisis moral que exige atención inmediata. La incapacidad de Donald Trump para enfrentar este problema de frente, y su elección de culpar a otros en lugar de asumir la responsabilidad, solo han agravado la crisis.

A medida que nos adentramos en un futuro incierto, es crucial que los ciudadanos reconozcan el peligro que representa la administración del presidente estadounidense. No se trata solo de un estilo de liderazgo errático; Estamos hablando de la vida de millones de personas que han sido olvidadas, despojadas de sus esperanzas y sueños. Es hora de levantarse en contra de un sistema que ha fallado a sus ciudadanos.

Se avecinan tiempos difíciles si no se aborda esta crisis con seriedad. Una nación que permite que su población sufra en silencio es una nación condenada a repetirse. El camino hacia la recuperación es largo y requiere un cambio radical, tanto en la política como en la percepción social. Solo a través de un verdadero liderazgo comprometido con el bienestar del pueblo podremos empezar a sanar las heridas abiertas por años de abandono y negligencia.

En conclusión, Donald Trump no solo ha sido un mal presidente; ha sido una amenaza directa a la seguridad y el bienestar de Estados Unidos. Su legado, en lugar de ser uno de grandeza, es uno de decepción y peligro. Mientras sus seguidores permanecen ciegos ante la destrucción que ha causado, otros deben luchar por recuperar el país y trabajar hacia un futuro en el que nadie tenga que sufrir en las sombras. La lucha contra la adicción y la pobreza no puede esperar más. Es hora de actuar.

La derecha, anclada en siglo pasado



Poncho Huayruru

La oposición al Gobierno Constitucional de Luis Arce Catacora ensaya, a través de sus voceros en redes sociales y medios de comunicación identificados con sus posturas, un discurso que reedita la narrativa de la vieja política conservadora de confrontación y anulación del adversario.

Los ejes de su discurso del siglo pasado son:

- Los socialistas han fracasado
- El comunismo trae pobreza

- La izquierda es incapaz y corrupta
- El Estado roba la plata de la gente
- El modelo económico viola la propiedad privada
- Bajo el Gobierno del MAS no hay libertad económica

El listado de frases hechas de quienes hoy presentan supuestas fórmulas “novedosas” podría extenderse a ciento de infundios, sin embargo, las señaladas son las “ideas fuerza” —cargadas de prejuicios y manipulación— que pretenden imponer los operadores políticos que fueron parte de gobiernos dictatoriales y neoliberales en Bolivia, quienes manejaron las riendas del por poder por décadas y que hoy resurgen en el escenario político merced al poder económico que ostentan y la desmemoria de ciertos sectores sociales.

El supuesto manto “novedoso” de los “salvadores de Bolivia”, de declarada filiación de DERECHA LIBERAR Y CONSERVADORA, difunde un discurso político carente de todo rigor histórico, económico y político, propio de la Guerra Fría, donde el enemigo, era el comunismo, los sindicatos, y los movimientos progresistas.

Para la derecha boliviana del siglo XXI, que expresa, como siempre, los intereses de grupos de poder económico antinacional, el tiempo se petrificó en aquel país hicieron a su medida y los enriqueció asaltando las arcas del Estado y con base a la pobreza de las grandes mayorías de obreros y campesinos, la dependencia y el sometimiento de Bolivia.

Ahora
EL PUEBLO**DIRECTOR**
Carlos Eduardo Medina Vargas**PERIODISTAS**
Política. Mónica Huancollo Suño
Economía. Jocelyn Chipana López
Claudia Villca Ugarte
Seguridad. Javier O. Prado
Deportes. Reynaldo Gutiérrez Marín
Cultura / Últimas. Paulo Cuiza Salazar
Corrección. José María Paredes Ruiz**Diagramación.** Iván Laime Sarsuri
Gabriel Omar Mamani Condo
Horacio Copa Vargas**Fotografía.** Jorge Mamani Karita**Ahora EL PUEBLO - Digital**
Milénka Parisaca Carrasco,
Gustavo Yamil Ticona Apaza**COMERCIAL**
Tel. 2159313 Int. 5442 - 5443 - 5444**Distribución**
Ricardo Kantuta Aruquipa
Cel. 71274178C. Potosí, esq. Ayacucho N° 1220.
Zona central, La Paz, Teléfono: 2159313

REDES SOCIALES

- Facebook: AhoraElPueblo
- Instagram: ahoraelpueblo
- Tiktok: ahoraelpueblo
- Youtube: ahoraelpueblo_oficial
- X: ahora_elpueblo
- Telegram: t.me/AhoraELPUEBLO

Editorial

Bolivia celebrará elecciones generales en agosto

El Gobierno nacional garantizó el desembolso de Bs 310 millones para llevar adelante las elecciones generales, en respeto a la Constitución Política del Estado y otras normas que obligan a las organizaciones políticas, además, a cumplir con los criterios de equidad de género e igualdad entre varones y mujeres en las listas de candidatos.

El artículo 26.I. de la Carta Magna señala que todos los ciudadanos tienen derecho a participar libremente en la formación, ejercicio y control del poder político, directamente o por medio de sus representantes, y de manera individual o colectiva. La participación será equitativa y en igualdad de condiciones entre hombres y mujeres.

El artículo 2, inciso h, de la Ley de Régimen Electoral indica que uno de los principios de la democracia intercultural es la equivalencia que se sustenta en la equidad de género e igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres para el ejercicio de sus derechos individuales y colectivos, aplicando la paridad y alternancia en las listas de candidatas y candidatos para todos los cargos de gobierno y de representación.

El artículo 11, inciso a, señala que las listas de candidatas y candidatos a senadoras y senadores, diputadas y diputados, asambleístas departamentales y regionales, concejales y concejales, y otras autoridades electivas, titulares y suplentes, respetarán la paridad y alternancia de género entre mujeres y hombres.

El artículo 107 dice que las listas deben cumplir obligatoriamente los criterios de paridad y alternancia establecidos en el artículo 11. El incumplimiento de esta disposición dará lugar a la no admisión de la lista completa de candidaturas.

El Gobierno cumple con su deber de encaminar los mecanismos legales, presupuestarios y logísticos para asegurar los comicios y garantizar el derecho del pueblo de elegir a nuevas autoridades del Órgano Ejecutivo y Legislativo cada cinco años.

El artículo 23.6. de la Ley de Órgano Electoral instruye que el TSE debe verificar en todas las fases de los procesos electorales el estricto cumplimiento del principio de equivalencia, garantizando la paridad y alternancia entre varones y mujeres en la presentación de las candidaturas.

El artículo 9.I. del reglamento para la inscripción y registro de candidaturas elecciones generales 2025, emitido por el TSE, especifica que las listas de candidatos presentadas por los partidos

y alianzas deben cumplir con los criterios de paridad y alternancia establecidos en el artículo 11 de la Ley N° 026, del Régimen Electoral. En caso de incumplimiento a esta disposición, el sistema de registro de candidaturas no permitirá que el partido político o alianza concluya con el registro de sus candidatas y candidatos.

Entonces, existen muchos candados que garantizan la paridad y alternancia entre varones y mujeres en las listas de candidatos, aunque esta exigencia no se extiende a la lista de presidente y vicepresidente. Un legislador interpuso una medida cautelar para que el TCP ordene al TSE incorporar en la convocatoria a elecciones "el requisito de paridad y equidad de género en las duplas para la Presidencia y la Vicepresidencia".

Esta acción judicial, empero, no pone en riesgo las elecciones generales porque se avanza con las reglas ya definidas por el organismo electoral, cuyo calendario continúa este viernes con un hito clave: el registro de alianzas políticas.

El Gobierno cumple con su deber de encaminar los mecanismos legales, presupuestarios y logísticos para asegurar los comicios y garantizar el derecho del pueblo de elegir a nuevas autoridades del Órgano Ejecutivo y Legislativo cada cinco años.

A PULSO



Política



Parlamentarios en la sesión de la Asamblea Legislativa.

// FOTO: APG

El Ejecutivo garantiza los recursos para las elecciones

El ministro de Medio Ambiente y Agua, Álvaro Ruiz, afirmó que los recursos económicos para llevar adelante las elecciones generales están garantizados, pese a que la Asamblea Legislativa Plurinacional rechazó el crédito de \$us 100 millones de JICA.

El Gobierno destinó en el Presupuesto General del Estado (PGE) Bs 310 millones para que el Tribunal Supremo Electoral (TSE) administre estos recursos para la organización de los próximos comicios del 17 de agosto.

Aclaró que para el voto en el exterior, la limitante es la liquidez de dólares.

“Se aprobaron los recursos para las elecciones nacionales en el Presupuesto General, que ellos rechazaron, lo que sí tenemos es la falta de dólares; sin embargo, los recursos en bolívianos los tenemos”, dijo.

EL GOBIERNO LAMENTA EL “GOLPE” A LOS AFECTADOS POR LAS LLUVIAS

Oposición vuelve a rechazar los \$us 100 MM para las emergencias y el voto en el exterior

En la sesión de la Asamblea no se alcanzaron los dos tercios para la reconsideración del financiamiento. Los recursos son una necesidad urgente para las comunidades.

• **Mónica Huancollo**

Parlamentarios de oposición volvieron a rechazar el crédito de \$us 100 millones de JICA que iba a ser destinado en un 90% a la atención de comunidades afectadas por lluvias y un 10% para el voto en el exterior. El Gobierno lamentó que otra vez se le dé un “golpe” y la “espalda” al pueblo.

“No existiendo el voto suficiente se rechaza la reconsideración, quedando firme y subsistentemente la decisión asumida el pasado 2 de abril. Habiendo agotado el orden del día, concluye la presente sesión”, comunicó el presidente nato de la Asamblea Legislativa, David Choquehuanca.

La sexta sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa para reconsiderar el convenio de préstamo por \$us 100 millones para el Programa de Apoyo de Emergencia para Respuesta

al Covid-19, de la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA), comenzó como estaba previsto a las 14.30.

En la sesión, Choquehuanca optó por la modalidad electrónica para la votación, mecanismo que fue rechazado por legisladores ligados a Evo Morales.

El resultado: 72 apoyaron la reconsideración del proyecto de Ley 156/2023-2024, de convenio de préstamo por \$us 100 millones. En tanto, 56 lo rechazaron y cinco se abstuvieron.

Aunque la votación por la reconsideración del crédito de JICA no fue suficiente para su reconsideración, porque se necesitan dos tercios; es decir, 89 votos a favor, expuso Choquehuanca.

Es el segundo rechazo al proyecto, que es una reposición por los gastos que asumió el Gobierno nacional para la atención de Covid-19 en 2020. El 90% de este financiamiento japonés era para la atención de las comunidades afectadas por los efectos climatológicos y el

“Hoy Bolivia tiene a muchas familias afectadas, a muchos municipios que se han declarado en desastre, que requieren y demandan la atención inmediata, (y el rechazo al crédito) es darle la espalda a la población por otro tipo de intereses”.

Gabriela Alcón

Viceministra de Comunicación

10% de las divisas iba a ser destinado al voto en el exterior.

El jefe de la bancada del MAS-IPSP en Diputados, José Luis Flores, aseveró que insistirá para que se apruebe dicho financiamiento.

El crédito también era parte del paquete de leyes que debía aprobar el Legislativo para garantizar y blindar las elecciones generales.

Antes de la sesión, las bancadas de oposición se comprometieron a cumplir con el acuerdo por la democracia suscrito el 17 de febrero y aprobar el crédito en mención, pero no bastó con la palabra empeñada.

“GOLPE AL PUEBLO”

El Gobierno nacional, a través de la viceministra de Comunicación, Gabriela Alcón, lamentó el rechazo al crédito

por parte de legisladores de oposición y consideró que con esta actitud le dan “la espalda y un golpe a las familias, alcaldes y comunidades afectadas” por las fuertes lluvias.

Informó que actualmente hay comunidades que requieren de la atención inmediata y, por consiguiente, los recursos, según una evaluación que se hizo con los comités *ad hoc* de cada departamento.

“Hoy Bolivia tiene a muchas familias afectadas, a muchos municipios que se han declarado en desastre, que requieren y demandan la atención inmediata, (y el rechazo al crédito) es darle la espalda a la población por otro tipo de intereses”, señaló.

Alcón aseguró que pese a ese “golpe” el Gobierno hará los esfuerzos y gestiones en favor de los afectados.



Gabriela Alcón



MINISTERIO DE DESARROLLO
PRODUCTIVO Y ECONOMÍA RURAL

EDICTO

La Autoridad de Fiscalización de Empresas - AEMP, en ejercicio de sus funciones y atribuciones establecidas en el artículo 25 de la Ley N°2427, el artículo 44 del Decreto Supremo N°0071, el artículo 6 de la Ley N°685 y demás normativa, conforme a las disposiciones del Reglamento a la Ley de Procedimiento Administrativo para el SIREFI aprobado mediante Decreto Supremo N°27175, en el marco de la Ley N°2341 de Procedimiento Administrativo, cita y emplaza a los Sujetos Regulados:

N°	SOCIEDAD COMERCIAL y/o EMPRESA UNIPERSONAL	MATRICULA DE COMERCIO	REPRESENTANTE LEGAL Y/O PROPIETARIO	AUTO DE FORMULACIÓN DE CARGOS AEMP/DTFVCO/PC/N°	INFORME DE NOTIFICACIÓN
1	MATT- CO.&CO.S.R.L. CONSTRUCTORA Y CONSULTORA	205348024	OSCAR MIGUEL MATTAR ROMAN y/o SILVANA MARIA MATTAR ROMAN	054/2025	INF/AEMP/DTFVCO/PC/N°0531/2025 AEMP/2025-00917 AEMP/DTFVCO/PC/N°0224/2025
2	CECILIO ORTIN VALIEN	297378026	CECILIO ORTIN VALIEN	97/2025	INF/AEMP/DTFVCO/PC/N°0538/2025 AEMP/2025-00924 AEMP/DTFVCO/PC/N°0231/2025
3	EMPRESA CONSTRUCTORA Y SERVICIOS MANER.CO	3452498019	ROSMERY TENORIO CEREZO de AQUINO y/o RICARDO ADRIAN FERNANDEZ FERNANDEZ	98/2025	INF/AEMP/DTFVCO/PC/N°0536/2025 AEMP/2025-00922 AEMP/DTFVCO/PC/N°0229/2025
4	"EMCOSER L.L." EMPRESA CONSTRUCTORA Y DE SERVICIOS - LOPEZ LEYTON	780425011	RAUL LOPEZ LEYTON Y/O SERGIO LOPEZ GONZALES	102/2025	INF/AEMP/DTFVCO/PC/N°0537/2025 AEMP/2025-00923 AEMP/DTFVCO/PC/N°0230/2025
5	MADERWORLD	6099167014	FANNY PATRICIA AVILA ROMERO	103/2025	INF/AEMP/DTFVCO/PC/N°0532/2025 AEMP/2025-00918 AEMP/DTFVCO/PC/N°0225/2025
6	ALIMENTOS SELECTOS CORDILLERA	137650011	JOSE LUIS EDMUNDO MONJE PARRADO	104/2025	INF/AEMP/DTFVCO/PC/N°0534/2025 AEMP/2025-00920 AEMP/DTFVCO/PC/N°0227/2025
7	EMPRESA CONSTRUCTORA MIGUEL DANTE VILLA SEGOVIA	2691763016	MIGUEL DANTE VILLA SEGOVIA	105/2025	INF/AEMP/DTFVCO/PC/N°0533/2025 AEMP/2025-00919 AEMP/DTFVCO/PC/N°0226/2025
8	CONSTRUIVAL INGENIERIA & SERVICIOS	4836165013	ROBERTO CARDENAS TARIFA	111/2025	INF/AEMP/DTFVCO/PC/N°0540/2025 AEMP/2025-00927 AEMP/DTFVCO/PC/N°0233/2025
9	IMPORTADORA EXPORTADORA WALIKI	2532152014	DORIS JOSEFINA CORDERO BLANCO	112/2025	INF/AEMP/DTFVCO/PC/N°0535/2025 AEMP/2025-00921 AEMP/DTFVCO/PC/N°0228/2025
10	INVENTA PUBLICIDAD E IMPRESOS	3399404015	GALO CASTO VARGAS MERCADO	113/2025	INF/AEMP/DTFVCO/PC/N°0539/2025 AEMP/2025-00925 AEMP/DTFVCO/PC/N°0232/2025

➤ A efectos de apersonarse y notificarse con el Auto de Formulación de Cargos señalado en el cuadro precedente, a través del cual se identifica que presuntamente habría incurrido en infracciones a normativa administrativa.

En tal sentido, los Sujetos Regulados referidos en el cuadro anterior, deberán en el término de cinco (5) días hábiles administrativos, computables a partir de la publicación del presente edicto y en el marco de lo dispuesto en el parágrafo II del artículo 27 del Decreto Supremo N°27175, hacerse presente ante las oficinas de la AEMP, ubicadas en la Calle Batallón Colorados N°24, Edificio El Cóndor, Piso 11, Zona Central de la ciudad de La Paz, para ser notificados con los Autos de Formulación de Cargos.

Toda vez que se desconoce el domicilio comercial actual de los mismos y si éstos se encuentran o no en sede municipal de la Autoridad de Fiscalización de Empresas, conforme así lo establecen los informes respectivos, también señalados en el cuadro que antecede, a los efectos de garantizar su Derecho a la Defensa, consagrado en el parágrafo II del artículo 119 de la Constitución Política del Estado y conforme dispone el parágrafo III del artículo 21 de la Ley N°2341 del Procedimiento Administrativo, se les reconoce un plazo adicional de cinco (5) días hábiles administrativos.

Vencido el plazo otorgado, no habiéndose presentado los Sujetos Regulados, en el marco del parágrafo III del artículo 27 del Reglamento a la Ley del Procedimiento Administrativo para el SIREFI aprobado por el Decreto Supremo 27175, la notificación se tendrá por practicada.

CONVOCATORIA

	ADUANA NACIONAL CÓDIGO N° AN-GNAF-DABS-ANPE-16-2025 PRIMERA CONVOCATORIA – PRIMERA PUBLICACIÓN																																																							
Se convoca públicamente a presentar propuestas para el proceso detallado a continuación, para lo cual los interesados podrán recabar el Documento Base de Contratación (DBC) en el sitio Web del SICOES, de acuerdo a la siguiente información:																																																								
Objeto de la contratación :	"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA IMPRESORA HP Y LEXMARK PARA OFICINA CENTRAL DE LA ADUANA NACIONAL"																																																							
CUCE :	25-0283-00-1545155-1-1																																																							
Forma de adjudicación :	POR ÍTEMS																																																							
Método de Selección y Adjudicación :	Precio Evaluado más Bajo																																																							
Precio Referencial :	<table><thead><tr><th>N° Ítem</th><th>Descripción del Bien</th><th>Unidad de Medida</th><th>Cantidad</th><th>Precio Unitario (Bs)</th><th>Monto Total (Bs)</th></tr></thead><tbody><tr><td>1</td><td>KIT DE MANTENIMIENTO PARA IMPRESORA HP LASERJET P3015</td><td>PIEZA</td><td>6</td><td>3.500,00</td><td>21.000,00</td></tr><tr><td>2</td><td>KIT DE MANTENIMIENTO PARA IMPRESORA LASER HP M805</td><td>PIEZA</td><td>6</td><td>5.500,00</td><td>33.000,00</td></tr><tr><td>3</td><td>KIT DE MANTENIMIENTO PARA IMPRESORA HP LASER PRO M5030W</td><td>PIEZA</td><td>4</td><td>5.000,00</td><td>20.000,00</td></tr><tr><td>4</td><td>KIT DE MANTENIMIENTO PARA IMPRESORA HP LASERJET M612</td><td>PIEZA</td><td>2</td><td>6.300,00</td><td>12.600,00</td></tr><tr><td>5</td><td>KIT DE MANTENIMIENTO PARA IMPRESORA HP LASERJET M611</td><td>PIEZA</td><td>3</td><td>6.300,00</td><td>18.900,00</td></tr><tr><td>6</td><td>KIT DE MANTENIMIENTO PARA IMPRESORA LASER LEXMARK 40X8421</td><td>PIEZA</td><td>13</td><td>4.488,00</td><td>58.344,00</td></tr><tr><td>7</td><td>UNIDAD DE IMAGEN PARA IMPRESORA LASER LEXMARK S220220</td><td>PIEZA</td><td>15</td><td>1.444,00</td><td>21.660,00</td></tr><tr><td colspan="5">Ciento Ochenta y Cinco Mil Quinientos Cuatro 98100 Bolivianos</td><td>188.504,00</td></tr></tbody></table>		N° Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (Bs)	Monto Total (Bs)	1	KIT DE MANTENIMIENTO PARA IMPRESORA HP LASERJET P3015	PIEZA	6	3.500,00	21.000,00	2	KIT DE MANTENIMIENTO PARA IMPRESORA LASER HP M805	PIEZA	6	5.500,00	33.000,00	3	KIT DE MANTENIMIENTO PARA IMPRESORA HP LASER PRO M5030W	PIEZA	4	5.000,00	20.000,00	4	KIT DE MANTENIMIENTO PARA IMPRESORA HP LASERJET M612	PIEZA	2	6.300,00	12.600,00	5	KIT DE MANTENIMIENTO PARA IMPRESORA HP LASERJET M611	PIEZA	3	6.300,00	18.900,00	6	KIT DE MANTENIMIENTO PARA IMPRESORA LASER LEXMARK 40X8421	PIEZA	13	4.488,00	58.344,00	7	UNIDAD DE IMAGEN PARA IMPRESORA LASER LEXMARK S220220	PIEZA	15	1.444,00	21.660,00	Ciento Ochenta y Cinco Mil Quinientos Cuatro 98100 Bolivianos					188.504,00
N° Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (Bs)	Monto Total (Bs)																																																			
1	KIT DE MANTENIMIENTO PARA IMPRESORA HP LASERJET P3015	PIEZA	6	3.500,00	21.000,00																																																			
2	KIT DE MANTENIMIENTO PARA IMPRESORA LASER HP M805	PIEZA	6	5.500,00	33.000,00																																																			
3	KIT DE MANTENIMIENTO PARA IMPRESORA HP LASER PRO M5030W	PIEZA	4	5.000,00	20.000,00																																																			
4	KIT DE MANTENIMIENTO PARA IMPRESORA HP LASERJET M612	PIEZA	2	6.300,00	12.600,00																																																			
5	KIT DE MANTENIMIENTO PARA IMPRESORA HP LASERJET M611	PIEZA	3	6.300,00	18.900,00																																																			
6	KIT DE MANTENIMIENTO PARA IMPRESORA LASER LEXMARK 40X8421	PIEZA	13	4.488,00	58.344,00																																																			
7	UNIDAD DE IMAGEN PARA IMPRESORA LASER LEXMARK S220220	PIEZA	15	1.444,00	21.660,00																																																			
Ciento Ochenta y Cinco Mil Quinientos Cuatro 98100 Bolivianos					188.504,00																																																			
Encargado de atender consultas :	Yuri Fernando Mamani Chávez																																																							
Teléfono :	2128008 • Fax: 2152867																																																							
Presentación de Propuestas :	Presentación de Propuestas electrónicas: Mediante el RUPE Fecha: 22 de abril de 2025 • Hrs. 15:00 p.m. (fecha y hora límite)																																																							
Acto de Apertura de Propuestas (Fecha, Hora y Dirección) :	APERTURA DE PROPUESTAS: Fecha: 22 de abril de 2025 • Hrs.: 15:42 p.m. Lugar: Aduana Nacional - Av. 20 de octubre N° 2038 entre calles J.J. Pérez y Aspiazu (Piso 4 – Sala de Reuniones). APERTURA DE PROPUESTAS DE MANERA VIRTUAL Únase a la reunión Webex meeting: https://aduanawebex.com/aduana-sp/j.php?MID=627ce323962f3a4420ad4198e094a Número de reunión: 2539 134 3363 Contraseña: 2025																																																							

www.aduana.gob.bo - Línea gratuita: 800 10 5001

EDICTO (Primera Publicación)

El Gerente Regional La Paz a.i. de la Aduana Nacional – Mauricio Marcelo Miranda Medina, de conformidad y en estricta aplicación del Artículo 86 de la Ley N° 2492 – Código Tributario Boliviano, notifica, cita y emplaza con las **RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS DE ABANDONO TÁCITO O DE HECHO** debiendo apersonarse ante las oficinas de la Administración Aduana Aeropuerto El Alto, ubicada en el Aeropuerto Internacional El Alto, Curva Avenida Héroes Del Km 7 de la ciudad de El Alto y sea en un plazo perentorio de 20 días hábiles administrativos, siguientes a la fecha de su notificación conforme señala el artículo 154 de la Ley N° 1990 de fecha 28/07/1999, Ley General de Aduanas, modificado por el artículo 3, parágrafo IV de la Ley N° 615 de fecha 15/12/2014, a las personas naturales y jurídicas que se mencionan a continuación:-----

PARTE PERTINENTE DE LAS RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS DE DECLARATORIA DE ABANDONO TÁCITO O DE HECHO:-----

RESUELVE:-----
PRIMERO.- DECLARAR EN ABANDONO TÁCITO O DE HECHO, LAS MERCANCÍAS DESCRITAS EN EL PARTE DE RECEPCIÓN:-----

N°	PARTE DE RECEPCIÓN DE MERCANCÍAS N°	CONSIGNATARIO	RESOLUCIÓN DE ABANDONO	FECHA DE RESOLUCIÓN
1	PRM-2024-211-165065-6066242302	GABRIELA GISELA CRUZ CALLAHUARA	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/AEA/ RESADM/1840/2024	13 DE AGOSTO DE 2024
2	PRM-2023-211-69254-394662578876	JOSE MERCADO	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/AEA/ RESADM/862/2023	10 DE MAYO DE 2023
3	PRM-2024-211-157900-RP117939656MU	DAYHAN LADY GHISEL POMA SANCHEZ	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/AEA/ RESADM/1282/2024	18 DE JUNIO DE 2024
4	PRM-2024-211-211385-RP121551355MU	MARCELO PAREDES TEJERINA	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/AEA/ RESADM/1706/2024	02 DE AGOSTO DE 2024
5	PRM-2024-211-211381-RP125019924MU	BRAYHAM DEHEZA APAZA	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/AEA/ RESADM/1704/2024	02 DE AGOSTO DE 2024
6	PRM-2023-211-33577-EH030240702US	ANA MARIA PALENQUE	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/AEA/ RESADM/1402/2024	29 DE JUNIO DE 2024
7	PRM-2024-211-119756-A6D8128SNLD	MAURICIO BARRENECHEA	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/AEA/ RESADM/119/2024	01 DE JULIO DE 2024
8	PRM-2024-211-122461-273729046711	ME ATTARD BELLIDO	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/AEA/ RESADM/1435/2024	02 DE JUNIO DE 2024
9	PRM-2024-211-37103-01FO44MJKLY	MAGOQUIM LAB	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/AEA/ RESADM/772/2024	10 DE ABRIL DE 2024
10	PRM-2024-211-34489-5492637323	PRIMASUR	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/AEA/ RESADM/773/2024	10 DE ABRIL DE 2024
11	PRM-2023-211-73861-0B663/000081	JEMIO MENDOZA MIGUEL ANGEL	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/AEA/ RESADM/1466/2024	03 DE JULIO DE 2024
12	PRM-2024-211-114134-SRZ1092013028	YSAIAS TARQUI LAURA	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/AEA/ RESADM/1344/2024	27 DE JUNIO DE 2024
13	PRM-2024-211-73713-7983428062	JORDY GARCIA	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/AEA/ RESADM/1073/2024	17 DE MAYO DE 2024
14	PRM-2024-211-88460-9527753745	MARIA CAAMANO FIGUEIRA	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/AEA/ RESADM/1156/2024	03 DE JUNIO DE 2024
15	PRM-2023-211-411039-1667204862	FIRORENZO TEJERINA	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/AEA/ RESADM/475/2024	27 DE FEBRERO DE 2024
16	PRM-2024-211-86780-1290052186	ENDLESS CLIMB TOUR	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/AEA/ RESADM/1154/2024	03 DE JUNIO DE 2024
17	PRM-2024-211-81121-3151853471	CESAR FELIPE MONTANO TRESLYN	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/AEA/ RESADM/1197/2024	27 DE MAYO DE 2024
18	PRM-2024-211-95827-2100461602	SARAH LEAVESLEY	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/AEA/ RESADM/1179/2024	06 DE JUNIO 2024
19	PRM-2024-211-91924-9942129175	JIMMY WILSON RIOJA ACUNA	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/AEA/ RESADM/1164/2024	03 DE JUNIO 2024
20	PRM-2024-211-171627-3852137855	MILLARES FERNANDEZ JOEL RODRIGO	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/AEA/ RESADM/1872/2024	19 DE AGOSTO DE 2024
21	PRM-2024-211-178489-9124Y089GL3	RODRIGO LARA BELTRAN	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/AEA/ RESADM/1934/2024	27 DE AGOSTO DE 2024
22	PRM-2024-211-156511-776565154957	SAMANTHA YASSMIN AGUILA MAGNE	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/AEA/ RESADM/1772/2024	07 DE AGOSTO DE 2024
23	PRM-2024-211-179650-275897136322	ARIEL ALEX CANAVIRI GANDARILLAS	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/AEA/ RESADM/1938/2024	27 DE AGOSTO DE 2024
24	PRM-2024-211-32202-AV239/000155	BENJAMIN CALIXTO SUÑAGUA TARQUI	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/AEA/ RESADM/1980/2024	29 DE AGOSTO DE 2024
25	PRM-2024-211-211355-RP121944533MU	MARCELO MOSCOSO QUISPE	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/AEA/ RESADM/1685/2024	02 DE AGOSTO DE 2024
26	PRM-2024-211-211356- UA470469940US	MARIA GUISELA SACACA HUMEREZ	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/AEA/ RESADM/1686/2024	02 DE AGOSTO DE 2024
27	PRM-2024-211-211357-UA473166165US	MARIA GUISELA SACACA HUMEREZ	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/AEA/ RESADM/1697/2024	02 DE AGOSTO DE 2024
28	PRM-2024-211-211364-RP123868738MU	DAMARIS	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/AEA/ RESADM/1692/2024	02 DE AGOSTO DE 2024
29	PRM-2024-211-211363-RP123625020MU	DAMARIS	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/AEA/ RESADM/1691/2024	02 DE AGOSTO DE 2024
30	PRM-2024-211-211361-RP123782419MU	DAMARIS	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/AEA/ RESADM/1690/2024	02 DE AGOSTO DE 2024
31	PRM-2024-211-136607-2547075532	DISTRIBUIDORA DE TELAS	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/AEA/ RESADM/1613/2024	17 DE JULIO DE 2024
32	PRM-2024-211-143345-XX2635JZVP	XIE BIN	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/AEA/ RESADM/1631/2024	23 DE JULIO DE 2024
33	PRM-2024-211-143392-4121044911	MARIA ISABEL VILLALBA SMITH	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/AEA/ RESADM/1632/2024	23 DE JULIO DE 2024
34	PRM-2024-211-143387-274568961769	CASTRO ENCINAS ALEIDA	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/AEA/ RESADM/1633/2024	23 DE JULIO DE 2024
35	PRM-2024-211-151524-9518661611-	MIGUEL ANTONIO VARGAS PALOMEQUE	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/AEA/ RESADM/1678/2024	02 DE AGOSTO DE 2024
36	PRM-2024-211-211365-RP120987271MU	LEONEL GERY MENDOZA	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/AEA/ RESADM/1693/2024	02 DE AGOSTO DE 2024
37	PRM-2024-211-211351-RP122758869MU	ALEJANDRA MALDONADO	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/AEA/ RESADM/1693/2024	02 DE AGOSTO DE 2024
38	PRM-2024-211-249098-402825422895	GIULIA BEGHELLI	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/AEA/ RESADM/2517/2024	04 DE NOVIEMBRE DE 2024
39	PRM-2024-211-251210-5292047806	LEISA GABRIELA VILLCA CASTRO	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/AEA/ RESADM/2557/2024	11 DE NOVIEMBRE DE 2024
40	PRM-2024-211-251209-1094487892	ALEJANDRINA CALLAHUARA QUISPE	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/AEA/ RESADM/2558/2024	11 DE NOVIEMBRE DE 2024
41	PRM-2024-211-262107-778435994331	DANIEL VELARDE APONTE	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/AEA/ RESADM/2590/2024	18 DE NOVIEMBRE DE 2024
42	PRM-2024-211-248107-704028320501	MICHELLE SEHWOERER RODRIGUEZ	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/AEA/ RESADM/2521/2024	04 DE NOVIEMBRE DE 2024
43	PRM-2024-211-254539-JE82479HGVV	FERNANDA OCAMPO VAIZAGA	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/AEA/ RESADM/2562/2024	11 DE NOVIEMBRE DE 2024
44	PRM-2024-211-233586-278286232792	HAROLD SANTILLAN GARCIA	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/AEA/ RESADM/2452/2024	22 DE OCTUBRE DE 2024
45	PRM-2024-211-251211- 9907521223	LEISA GABRIELA VILLCA CASTRO	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/AEA/ RESADM/2556/2024	11 DE NOVIEMBRE DE 2024

SEGUNDO. CONCEDER el plazo de 20 días hábiles administrativos para solicitar el levante al consignatario o propietario de la mercancías abandonadas de forma tácita o de hecho, computable a partir del día siguiente hábil a la fecha de su legal notificación con la presente, estando obligados a pagar los tributos aduaneros multas, recargos, almacenaje y demás gastos, en sujeción al artículo 154 de la Ley 1990 de 28/07/1999 (Ley General de Aduanas), modificado en el Artículo 3 parágrafo IV de la Ley N° 615 de 15/12/2014, concordante con el Artículo 275 del Reglamento a la Ley General de Aduanas (D.S.2587/0), modificado por el Decreto Supremo 2275 de fecha 25/02/2015 y el Artículo 67 del Reglamento para el Régimen de Depósito de Aduana aprobado por la Resolución de Directorio No. RD 01-012-21 de 31/05/2021.

TERCERO. PROCEDER A LA DISPOSICIÓN de la mercancía comprendida en los partes de Recepción de Mercancías descritos anteriormente conforme establece la ley N° 615 de 15/12/2014 en el Artículo 3, modificado en la Disposición Adicional Séptima de la Ley N° 975 de 13/09/2017, una vez que la presente adquiriera la ejecutoria y firmeza como lo establece el Artículo 9 del Reglamento de Adjudicación y Entrega Directas aprobadas por la RD 01-004-22 de fecha 04/02/2022.-----

Firma y Sella: Silvia Filomena Macías Soto – Administradora Aduana Aeropuerto El Alto a.i. – Aduana Nacional-----
Firma y Sella: Claudia Helen Paco Escobar – Administradora Aduana Aeropuerto El Alto a.i. – Aduana Nacional-----

PARTE PERTINENTE DE LOS AUTOS DE INSTRUCCIÓN PARA LA NOTIFICACIÓN POR EDICTO.-----

(...) notifique mediante un órgano de prensa de circulación nacional o de difusión oficial que tenga circulación nacional en cumplimiento del Artículo 86 de la Ley N° 2492 de 02 de agosto de 2004 de Código Tributario Boliviano, al sujeto pasivo y/o responsable a: GABRIELA GISELA CRUZ CALLAHUARA, JOSE MERCADO, DAYHAN LADY GHISEL POMA SANCHEZ, MARCELO PAREDES TEJERINA, BRAYHAM DEHEZA APAZA, ANA MARIA PALENQUE, MAURICIO BARRENECHEA, ME ATTARD BELLIDO, MAGOQUIM LAB, PRIMASUR, JEMIO MENDOZA MIGUEL ANGEL, YSAIAS TARQUI LAURA, JORDY GARCIA, MARIA CAAMANO FIGUEIRA, FIRORENZO TEJERINA, ENDLESS CLIMB TOUR, CESAR FELIPE MONTANO TRESLYN, SARAH LEAVESLEY, JIMMY WILSON RIOJA ACUNA, MILLARES FERNANDEZ JOEL RODRIGO, RODRIGO LARA BELTRAN, SAMANTHA YASSMIN AGUILA MAGNE, ARIEL ALEX CANAVIRI GANDARILLAS, BENJAMIN CALIXTO SUÑAGUA TARQUI, MARCELO MOSCOSO QUISPE, MARIA GUISELA SACACA HUMEREZ, MARIA GUISELA SACACA HUMEREZ, DAMARIS, DAMARIS, DAMARIS, DISTRIBUIDORA DE TELAS, XIE BIN, MARIA ISABEL VILLALBA SMITH, CASTRO ENCINAS ALEIDA, MIGUEL ANTONIO VARGAS PALOMEQUE, LEONEL GERY MENDOZA, ALEJANDRA MALDONADO, GIULIA BEGHELLI, LEISA GABRIELA VILLCA CASTRO, ALEJANDRINA CALLAHUARA QUISPE, DANIEL VELARDE APONTE, MICHELLE SEHWOERER RODRIGUEZ, FERNANDA OCAMPO VAIZAGA, HAROLD SANTILLAN GARCIA, LEISA GABRIELA VILLCA CASTRO con las **RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS DE DECLARATORIA DE ABANDONO TÁCITO O DE HECHO**, emitido por la Administración Aduana Aeropuerto El Alto de la Gerencia Regional La Paz y sea conforme lo establecido la normativa.-----

Firma y Sella: Mauricio Marcelo Miranda Medina – GERENTE REGIONAL LA PAZ a.i. – Aduana Nacional.-----

EL PRESENTE EDICTO ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE EL ALTO, A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.-----
FIRMA Y SELLA: Mauricio Marcelo Miranda Medina – GERENTE REGIONAL LA PAZ a.i.- ADUANA NACIONAL.

GRLPZ: MMMM
GRLPZ/UJ: Erzy/eraa/fp/buc
Adj.: Lo señalado
Cc: Archivo UJ
HR: GRLPZ/AEA2024/2429/2/1
HR: GRLPZ/AEA2025/465
HR: GRLPZ/AEA2025/436
HR: GRLPZ/AEA2025/446
HR: GRLPZ/AEA2025/437
HR: GRLPZ/AEA2025/442
HR: GRLPZ/AEA2025/468
HR: GRLPZ/AEA2025/444
HR: GRLPZ/AEA2025/466



COMUNICADO

La COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE VÍNCULO LABORAL "COOMUPOL'R.L.solicita a los posibles herederos del Sr. Oscar Rene Segales Achu (+) con C.I. 6767132, registrado como asociado, apersonarse a la institución en el plazo de diez días hábiles a partir de esta publicación, caso contrario se proseguirá como corresponda.

Entel Internet

RESOLUCIÓN DE CONTRATO

A los usuarios de ENTEL S.A. que tengan facturas pendientes de pago de los periodos de facturación correspondientes al mes de ENERO 2025 y anteriores, en los servicios de acceso a Internet (ADSL), Móvil, Roaming Internacional, Líneas Entel, Líneas Toll Free Entel, Servicios sobre Fibra Óptica, Correo Electrónico, y Páginas Web; se les comunica que en aplicación a los términos del Contrato de Adhesión suscrito con nuestra empresa, se procederá a la Resolución de Contrato con el corte definitivo del servicio prestado, a los usuarios que no cancelen su deuda hasta el día VERNES 9 de MAYO de 2025.

NTT

Abril de 2025

TSE: La acción de inconstitucionalidad abstracta no paraliza las elecciones generales de agosto

El vocal del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Gustavo Ávila, afirmó que la acción de inconstitucionalidad abstracta presentada por el diputado Israel Huaytari contra la convocatoria de las elecciones generales no representa ningún riesgo y no paraliza el proceso electoral que ya está en curso.

“Lo que pide en realidad el diputado es que se cumpla el principio de paridad y alternancia establecido en la Constitución Política del Estado y la ley”, explicó el vocal en Unitel.

Ávila recordó que, en 2024, el TSE presentó un proyecto de ley sobre el principio de paridad y alternancia a la Asamblea Legislativa, pero esta instancia no la aprobó.

“Luego, en la reunión multipartidaria se cumplió este compromiso de remitir el proyecto de ley; sin embargo, la Asamblea no lo aprobó y hoy tenemos este recurso”, lamentó.

ALCANCE DE LA ACCIÓN

El vocal explicó que en la misma acción interpuesta el diputado Huaytari solicita una medida cautelar para que sea tomada en cuenta en la presentación de la lista de candidatos y no pide la paralización de las elecciones generales.

De acuerdo con el calendario electoral, los binomios presidenciales y vicepresi-



El vocal del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Gustavo Ávila.

“

*Tenemos un
compromiso
con Bolivia y
la democracia.*

El proceso electoral no va a parar y tenemos el objetivo de llevar adelante las elecciones generales el 17 de agosto”.

Gustavo Ávila
Vocal del TSE

6

*Se tienen que
cuidar, ante todo,
las elecciones
generales en la
fecha que se ha
establecido y como
se ha mencionado,
y para eso se ha
llevado adelante
un acuerdo,
un encuentro
multipartidario
(...) esa es nuestra
posición firme y
nos mantenemos en
aquello”.*

Gabriela Alcón
Viceministra de
Comunicación

19

DE MAYO es el límite para la inscripción de binomios.



El vocero del Pacto de Unidad, Vidal Gómez.

denciales deben estar registrados hasta el 19 de mayo ante el TSE.

“Por lo tanto, si el Tribunal Constitucional Plurinacional va a fallar, va a respetar el calendario electoral y la determinación tendrá que ir en relación a la fecha de la presentación de candidaturas”, refirió.

Si el TCP falla en favor de la acción, los candidatos deberán cumplir con el requisito de paridad y alternancia de género en la inscripción de sus binomios.

“Si la rechaza, los candidatos no tendrán que cumplir con la paridad en las inscripciones presidenciales”, subrayó.

De todas manera, Ávila lamentó que hasta el momento la Asamblea no haya aprobado el proyecto de principio de preclusión y las otras normas electorales.

“La intención del Tribunal Supremo Electoral era que este proyecto de ley de preclusión sea aprobado con prioridad en la fecha que se estableció en el encuentro, pero esto no ha sucedido”, cuestionó.

Remarcó que el TSE esperó el suficiente tiempo para que los legisladores cumplan, pero esto no se dio y se sacó la convocatoria y el calendario electoral sin contar con las leyes electorales.

“Tenemos un compromiso con Bolivia y la democracia. El proceso electoral no va a parar y tenemos el objetivo de llevar adelante las elecciones generales el 17 de agosto”, sostuvo.

PACTO DE UNIDAD

El vocero del Pacto de Unidad, Vidal Gómez, rechazó las acciones de inconstitucionalidad que pongan en riesgo las elecciones generales.

El dirigente manifestó que no están en contra de la paridad y alternancia de género para las elecciones, pero dijo que esto no debe implicar frenar las elecciones.

“Queremos ser claros, no estamos en contra de que se aplique la paridad en el binomio, pero no estamos de acuerdo con recursos para intentar postergar las elecciones, y eso deben garantizar las autoridades tanto del Legislativo, Ejecutivo, Judicial como

El Alto

EN EL POPULAR DISTRITO 4

Alcaldía abre el primer centro infantil inclusivo para niños con discapacidad

El proyecto municipal alteño forma parte del programa Pan Manitos.

• Ahora El Pueblo

La Alcaldía de El Alto inauguró este lunes el primer Centro Infantil Inclusivo Mi Pequeño Universo, ubicado en la zona Brasil del Distrito 4.

Este centro forma parte del programa Pan Manitos y está destinado a niños y niñas con y sin discapacidad, informó la directora de Niñez, Adolescencia y Atención Social, Beatriz Yapura.

“En este centro vamos a albergar a niños (con capacidades diferentes), por eso es inclusivo, pero no solamente es para ellos, sino también va a ser para los niños sin problema de discapacidad y que puedan, entre ellos, fraternizar y socializar”, explicó Yapura en un reporte institucional.

Destacó que la iniciativa responde al mandato de la alcaldesa Eva Copa para atender a la población más vul-

Los niños en el centro.



// FOTO: GAMEA

nerable. El centro infantil Mi Pequeño Universo cuenta con educadoras especializadas en educación especial para la primera infancia.

El equipo multidisciplinario con el que cuenta el centro infantil incluye una nutricionista, médico, psicóloga, pedagoga especialista en educación especial y trabajadoras sociales, quienes

supervisan la salud y el bienestar de los menores.

El centro infantil cuenta con los paralelos de Infante I y II, donde participan niños de dos a tres años y de tres a cuatro años.

Se paga una mensualidad de Bs 90 y el centro garantiza desayuno, merienda, almuerzo y refrigerio, además de un control riguroso de

peso, talla y desarrollo.

“Los padres tienen que estar seguros de que sus niños van a tener la mejor atención”, aseguró Yapura.

El servicio es en horario continuo de 08.00 a 16.00.

En la primera jornada, el centro infantil recibió a 12 niños y niñas con discapacidad física motora y psíquica.



// FOTO: RRSS

Peregrinos rumbo a Copacabana.

La carretera a Copacabana tiene fuerte control policial

• Redacción Central

Desde el punto de control en Corapata, el comandante general de la Policía Boliviana, Augusto Russo, presentó el Plan de Operaciones 6025 para garantizar la seguridad durante Semana Santa.

Esta iniciativa se enmarca en la Operación 200, impulsada junto al Ministerio de Gobierno, que comprende la ejecución de 500 operativos y 500 estrategias a escala nacional.

El jefe policial informó que se desplegarán patrullajes preventivos y de auxilio para acompañar a los peregrinos que se dirigen a Copacabana.

“La Policía ha instalado 11 puntos de control a lo largo de la carretera La Paz-Copacabana, atendidos por personal especializado en tareas de prevención y auxilio. Además de Copacabana, también estaremos presentes en otras zonas del departamento de La Paz como la zona Sur, Palca, Achocalla y la ruta hacia Oruro, con apoyo de la Policía Rural y Fronteriza”, explicó Russo a la estatal Bolivia TV.

El objetivo del plan es reforzar la presencia policial en rutas estratégicas y brindar asistencia oportuna a los ciudadanos durante el feriado religioso.

• Ahora El Pueblo

Lituania, al norte de Europa, no solo es conocida por su industria y logros científicos, también por sus cuevas turísticamente reconocidas en el mundo.

Allí a 11.630 kilómetros de El Alto nació la artista plástica Gintare Sokelyte, que desde febrero trabajó en la urbe alteña en la instalación de tres cuevas, una muestra que conecta el pasado y el presente, y que está abierta en el Museo Antonio Paredes Candia del Distrito 1.

“La cueva es importante porque nos mantiene en el pasado y también en el presente. Es algo que está en la humanidad desde siempre y es como recordar nuestras raíces y tam-

EN EL DISTRITO 1 DEL MUNICIPIO ALTEÑO

Artista lituana une pasado y presente en el Museo Antonio Paredes Candia

bién entrar en ese contexto de lo que es una cueva”, explica a través de un traductor la artista de 38 años que nació en Lituania, pero que radica en Frankfurt, Alemania.

De acuerdo con un reporte institucional, Sokelyte llegó en enero a La Paz, luego hizo una presentación plástica en la Fundación Simón I. Patiño y en febrero junto a unos amigos comenzó la construcción de tres cuevas, así literal, tres cuevas. Trajo ramas caídas desde el bosquecillo de Pura Pura, compró yeso, cemento y yute para ar-

mar tres cuevas en el Museo Antonio Paredes Candia del Distrito 1 del municipio alteño.

“En Lituania somos paganos y existe una conexión diferente con la naturaleza en general y para Bolivia es importante, porque una cueva representa la riqueza y la espiritualidad”, añade en referencia al primer periodo del hombre

cuando vivía en las grutas.

Gintare junto a estudiantes de la Academia de Bellas Artes, su novio y unos amigos armó tres cuevas en un sector del museo alteño Antonio Paredes Candia que espera puedan “ayudar a abrir un poco la mente”.

La artista plástica instaló dos cuevas en Alemania y Lituania.



RESCATA SABORES ANCESTRALES EN SEMANA SANTA

Sorata invita a un festín gastronómico bajo la mirada del Illampu y otros atractivos

La VIII Feria Gastronómica Sostenible reunirá a los 11 cantones del municipio con delicias únicas como el queso humacha con tucus tutu, bebidas artesanales y los postres típicos.

• MILENKA PARISACA

El municipio de Sorata, ubicado en el departamento de La Paz, se alista para celebrar su octava feria gastronómica sostenible el sábado 19 de abril, desde las 10.00 en su plaza principal, con una promesa que lo resume todo: sabor, cultura y naturaleza bajo el imponente nevado Illampu, entre otros atractivos turísticos.

Así lo anunció su alcalde, Eustaquio Huayta Poma, después de invitar a la población a disfrutar del feriado largo de Semana Santa en este destino turístico, que por sus encantos naturales es conocido también como el Paraíso Terrenal.

“Invitamos a toda la población, a través de nuestros medios de comunicación, a pasar este fin de semana a la octava feria gastronómica en Sorata, desde el sábado 19 de abril a partir de las 10.00 con riquísimos platos típicos”, señaló la autoridad municipal.

Entre las especialidades que distinguirán esta edición está el queso hu-

macha preparado con una hierba nativa llamada tucus tutu, que sustituye a la tradicional wakataya y le aporta un aroma y sabor inigualables. “Es justamente ese platito que vamos a hacer degustar a todos nuestros visitantes”, adelantó el alcalde.

La feria reunirá los sabores representativos de los 11 cantones del municipio. Se ofrecerán platos como el picante mixto sorateño, la sajta sorateña, el lacayote, postres típicos y bebidas artesanales elaboradas con productos frescos de la región.

Además de la gastronomía, la feria será la puerta de entrada a los destinos turísticos más emblemáticos de Sorata, como la Gruta de San Pedro, Taquakala, el Puente Colgante, el Mirador de Wilakollo y, como telón de fondo majestuoso, el Illampu, uno de los nevados más emblemáticos del país.

El evento cuenta con el respaldo del Ministerio de Culturas. El viceministro de Patrimonio e Industrias Culturales y Creativas, Juan Carlos Cordero, resaltó que entre 20 y 25 estand participarán en esta feria no solo con comida, sino también con productos artesanales y frutales, reflejo



// FOTOS: MCD y GAMS

de la diversidad creativa del municipio.

“Necesitamos visualizar y construir un PIB cultural”, expresó el viceministro luego de destacar el valor económico y simbólico de estas ferias para el país.

Añadió que Sorata es “un espacio riquísimo de diversidades” y confesó su entusiasmo por probar el queso humacha con tucus tutu. “Como buen cocinero, lo voy a preparar”, dijo con una sonrisa.

Cordero recordó además el concurso 200 Sabores del Bicentenario, impulsado por el ministerio como parte del Plan Estratégico Nacional del Bicentenario, y propuso que sabores como los de Sorata se sumen a esta iniciativa.

“Tenemos que usar todos los mecanismos para una resistencia cultural plena. Apoyar estos emprendimientos también es hacer revolución cultural”, concluyó.



DESCOLONIZAR LA MIRADA SOBRE TIWANAKU

Libro revela que la Pirámide de Akapana fue wak'a ceremonial

La publicación escrita por José Luis Paz y presentada por el Musef está disponible para descarga gratuita.

• AHORA EL PUEBLO

La historia de Tiwanaku da un giro profundo con la publicación del libro *La Pirámide de Akapana como wak'a (400-1100 d.C.). Arquitectura y religión en Tiwanaku*, del arqueólogo boliviano José Luis Paz Soria. La obra propone una nueva lectura del principal centro ceremonial andino, no como símbolo de poder político, sino como un ser sagrado vivo, parte esencial del equilibrio del mundo andino.

El libro fue presentado ayer en un acto especial en el Musef, institución dependiente de la Fundación Cultural del Banco Central Bolivia (FC-BCB), que impulsa esta publicación como parte de su colección Herencias Culturales, que reafirma su papel como referente en la producción cultural boliviana.

La propuesta central del autor es contundente: Akapana no fue una simple construcción arquitectónica, sino una wak'a, una entidad viva donde se entrelazaban la vida, la muerte, el agua, la tierra y los astros.

Basado en rigurosos estudios arqueológicos y etnohistóricos, Paz revela que la pirámide fue edificada en al menos cinco fases superpuestas, lo que la convierte en un monumento en constante renovación ceremonial.

Uno de los hallazgos más sobrecogedores descritos en el libro es el descubrimiento de una ofrenda conformada por 20 aves junto al cuerpo sacrificado de un niño, un ritual sin precedentes comparable en otras estructuras andinas. Además, el autor describe una compleja red de ca-

nales y reservorios de agua que rodeaban la estructura, lo que evidencia una integración magistral entre ingeniería hidráulica y simbolismo espiritual.

La Pirámide de Akapana como wak'a se inscribe en una corriente que busca descolonizar las narrativas sobre el pasado andino. A lo largo del siglo XX, muchas interpretaciones sobre Tiwanaku fueron elaboradas desde academias del norte global, en inglés y con categorías ajenas a las cosmovisiones originarias. Frente a ello, esta obra devuelve la palabra a las voces andinas, al proponer una lectura desde propias epistemologías.

“El corazón de Tiwanaku no era una simple pirámide de piedra, sino un espacio de vida ceremonial, donde los humanos dialogaban con las fuerzas del universo”, resume el autor.

Salvador Arano Romero, jefe de la Unidad de Investigación del Musef, destacó que el libro no solo enriquece el debate académico internacional, sino que constituye un regalo para los pueblos de los Andes. “Es una invitación a mirar con orgullo nuestro pasado y a proyectarlo hacia el futuro”, afirmó.

Al cierre del evento de presentación, el Musef invitó al público a sumergirse en esta investigación, que no solo revela misterios arqueológicos, sino que también propone un acto de resistencia cultural.

La memoria, como plantea esta obra, debe estar al alcance de todas y todos. Por eso el libro está disponible en formato digital y de manera gratuita en el sitio web del Museo Nacional de Etnografía y Folklore (www.musef.gob.bo).



SELECCIONARON A 21 TALENTOS

Culturas presenta a los nuevos integrantes de la Coral y el Elenco de Danzas

• AHORA EL PUEBLO

Después de un proceso de audiciones abierto y diverso, el Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatricularización anunció a los nuevos integrantes de la Coral Plurinacional Intercultural y del Elenco Plurinacional de Danzas para la gestión 2025.

“Agradecemos a todas las personas talentosas que participaron en las Audiciones 2025. Hoy nos complace publicar a quienes fueron seleccionadas y ya forman parte de nuestros elencos de expresión artística”, publicó la cartera de Estado a través de sus redes oficiales.

La convocatoria atrajo a artistas de diversos rincones del país, quienes compartieron su talento y pasión por las expresiones culturales del Estado Plurinacional.

El resultado: ocho nuevos integrantes se suman a la Coral Plurinacional Intercultural y 13 artistas fueron seleccionados para integrar el Elenco Plurinacional de Danzas.

“La Coral Plurinacional Intercultural felicita a los coralistas que forman parte de la gestión 2025. Los seleccionados deben comunicarse al número 76588326”, detalla una imagen compartida en las redes del ministerio.

Ambos elencos artísticos encarnan el espíritu diverso, creativo y profundamente intercultural del país. La Coral se ha consolidado como un referente sonoro que integra distintas lenguas y tradiciones musicales; mientras que el Elenco de Danzas lleva a los escenarios del país la fuerza, color y movimiento de las culturas vivas de Bolivia.

Con la incorporación de esta nueva generación de artistas, el ministerio reafirma su compromiso con la promoción de las artes escénicas, el fortalecimiento de las identidades culturales y la construcción de un arte descolonizador y participativo.

Los números de cédula de las personas seleccionadas están disponibles para consulta en la página oficial del Ministerio de Culturas en Facebook.



FOTO: MUSEF

Internacional

• Prensa Latina

El presidente de Ecuador, Daniel Noboa, aspira a contar con mayoría en la Asamblea Nacional (Parlamento), donde su movimiento, Acción Democrática Nacional (ADN), busca ser el más numeroso con disidentes de otras organizaciones.

“Estoy convencido de que vamos a tener la mayoría. Ya tenemos 70, en total, entre los nuestros y los adheridos que han decidido ser parte de la nueva bancada”, afirmó Noboa en entrevista con la cadena estadounidense CNN en referencia a que la nueva mayoría parlamentaria dependerá de 77 curules.

66 PARLAMENTARIOS

ADN consiguió elegir 66 parlamentarios en la primera vuelta de los comicios, el 9 de febrero, mientras que el movimiento Revolución Ciudadana (RC), de oposición, alcanzó 67, aunque una de las electas, Mónica Salazar, anunció que abandonaba el bloque correísta.

El jefe de Estado, reelecto en medio de cuestionamientos en el balotaje del 13 de abril, se refirió a sus intenciones de convocar a una Asamblea Constituyente porque, en su opinión, se necesitan refor-

LA MAYORÍA PARLAMENTARIA DEPENDERÁ DE 77 CURULES

Daniel Noboa aspira a contar con mayoría en la Asamblea Nacional

El presidente se refirió a sus intenciones de convocar a una Asamblea Constituyente porque, en su opinión, se necesitan reformas penales.



El presidente de Ecuador, Daniel Noboa.

// FOTO: PRENSA LATINA

mas penales ya que hay “más beneficios para los presos que para un joven desempleado”.

En cuanto a la seguridad, principal preocupación de la ciudadanía, el mandatario aseguró que hay “una planificación ordenada” para los próximos cuatro años de Gobierno y ratificó su interés en una alianza estratégica con el Gobierno de Estados Unidos y su presidente, Donald Trump.

Reiteró su deseo de establecer una “base militar conjunta” en territorio ecuatoriano, donde el artículo cinco de la actual Constitución lo prohíbe y ya él solicitó a la Asamblea una reforma de ese tema, lo cual ha provocado polémica y críticas por poner en riesgo la soberanía.

Asimismo, Noboa habló de las conversaciones con los gobiernos de Colombia y Perú para un mayor control en las fronteras comunes.

También aseguró que en agosto o septiembre estará lista la primera cárcel construida por su Gobierno en la provincia de Santa Elena, que costará 52 millones de dólares, y prometió, una vez más, reducir el número de homicidios.

Ecuador vivió en enero de este 2025 el mes más violento de su historia y Noboa atribuyó ese incremento de la violencia al contexto electoral, ya que “algunos miembros de la clase política tradicional tienen o han tenido nexos con el crimen organizado”.

Misiones internacionales de veedores realizaron observaciones al proceso electoral, como el uso de recursos públicos y la decisión del mandatario-candidato de no solicitar licencia sin sueldo al Parlamento, hechos que lo habrían beneficiado en su campaña.

Sobre esas críticas, el mandatario aseguró que todo lo hecho estuvo dentro de la legalidad.

EN MEDIO DE MÚLTIPLES TENSIONES POLÍTICAS

El presidente republicano Trump da un ultimátum a los países latinoamericanos

• RT

El presidente de EEUU, Donald Trump, dijo durante una entrevista a Fox News que los países latinoamericanos deben elegir entre China y Estados Unidos.

“Bueno, así como Panamá hizo, y otros están haciendo, y a lo mejor pensando hacer; tal vez sí, quizás deberían hacer eso. Sí”, afirmó el mandatario.

Las declaraciones de Trump se dan en medio de varias tensiones políticas con la región lati-

noamericana, en la que algunos países ya han tomado decisiones en torno a las políticas del presidente estadounidense.

Los recientes aranceles fijados, las deportaciones masivas, además del tono con el que el mandatario de EEUU se ha dirigido para hablar de ciertos temas, como el del Canal de Panamá y el de la frontera con México, son algunas de las situaciones que actualmente enfrenta la región.

ALERTA

El gobierno de Donald Trump envió una alerta a todos los extranjeros que se encuen-

tren residiendo en los Estados Unidos, ya que algunos de ellos deberán abandonar el país de forma inmediata.

Según las últimas declaraciones de funcionarios estadounidenses, los ciudadanos del exterior que hayan iniciado una importante gestión durante el mandato de Joe Biden tendrán que volver a su tierra natal.

El Departamento de Seguridad Nacional informó a todos los residentes extranjeros que aquellos que hayan ingresado al país mediante una autorización pedida por la aplicación CBP One deberán abandonar el país “inmediatamente”.



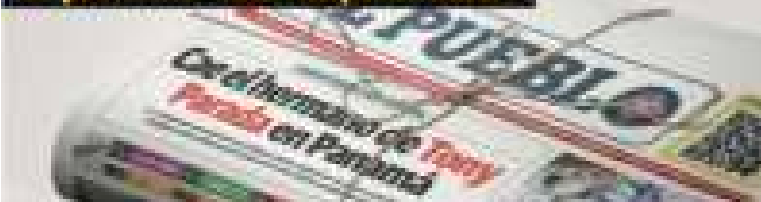
EDICTO

En aplicación del Artículo 27 del Reglamento a la Ley N° 2341 de Procedimiento Administrativo aprobado mediante Decreto Supremo N° 27175 de 15 de septiembre de 2003, esta Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) comunica al señor **Peter Valdez Callisaya**, en su calidad de propietario de la Casa de Cambio Unipersonal “CASA DE CAMBIO UNICENT”, que en el **plazo de cinco (5) días hábiles administrativos a partir de la publicación del presente Edicto**, debe apersonarse a la Oficina Central de ASFI ubicada en la Plaza Isabel la Católica N° 2507, de la ciudad de La Paz del departamento de La Paz, a fin de tomar conocimiento y notificarse con la Nota de Cargo ASFI/DSC/R-71335/2025 de 31 de marzo de 2025, mediante la cual se ha identificado un presunto incumplimiento a la normativa vigente.

En caso de no comparecencia en el plazo señalado, la notificación de la mencionada Nota de Cargo se tendrá por practicada para todos los efectos legales.

El presente Edicto es librado en la ciudad de Nuestra Señora de La Paz, a los diecisiete (17) días del mes de abril de 2025.

<https://www.ahoraelpueblo.bo/>



// FOTOS: THE STRONGEST

Sergio Asbún, delegado temporal de la FBF.

Denuncian acciones parcializadas en el club The Strongest

• Reynaldo Gutiérrez

Hinchas y socios que se presentaron en oficinas del club The Strongest para recabar certificaciones que les permitan votar o postularse a uno de los cargos en una de las fórmulas que terciarán en las elecciones programadas para el 31 de mayo denunciaron que hay una acción parcializada de quienes son los encargados de entregar la documentación requerida.

Mencionaron que los empleados de revisar los files de los solicitantes no actúan con base en las normas y en igualdad de condiciones para todos, porque a unos les entregan las certificaciones sin exigirles ciertos requisitos; en cambio, a otros les nie-

gan con el justificativo de que les falta documentación.

En ese sentido, consideran que al ser empleados de la gestión de Ronald Crespo hay la intención de proteger los malos manejos que hubiera cometido el dirigente durante su presidencia y buscan que socios e hinchas ajenos a Crespo no puedan votar o postularse a la presidencia para que todo lo malo no salga a la luz pública.

Pese a que el Delegado Temporal designado por la Federación Boliviana de Fútbol (FBF), Sergio Asbún, aseguró que se iban a entregar las certificaciones a todos quienes lo soliciten, porque tiene un mandato para que las elecciones sean limpias

y transparentes, con el concurso de todos los stronguistas; sin embargo, no se cumple y se nota que hay una abierta complicidad.

NUEVO TÉCNICO

Por otro lado, el expresidente de la entidad atigrada, anunció que hoy hasta el mediodía dará a conocer el nombre del nuevo técnico que dirigirá el plantel atigrado, con un contrato que se pueda romper sin afectar al club en la parte económica cuando se elija al próximo presidente o, en su caso, pueda continuar hasta la finalización de la temporada.

"Estamos con un cuerpo técnico interino, ese cuerpo técnico está apoyando muy bien, pero a la brevedad posible vamos a nombrar otro, un cuerpo técnico para seguir adelante en el torneo del fútbol profesional", dijo.

El adelanto implica que Juan Carlos Paz García dejará de ser el DT interino y volverá a su función en la entidad. "Juan Carlos Paz García y Daniel Vaca son gente que es parte de la institución y la persona que decide que si hay cuerpo técnico nuevo o mantenerlo soy yo, porque yo soy responsable de la institución el día de hoy", subrayó.

Entretanto, el equipo aurinegro prosigue su preparación bajo el mando de Paz García para el duelo de mañana frente a Aurora, por la cuarta fecha del campeonato en juego, que se jugará en el estadio Hernando Siles desde las 17.30.

Jair Reinoso será baja en el equipo de Aurora

El delantero de Aurora, Jair Reinoso, fue operado de emergencia debido a un cuadro agudo de apendicitis, por lo que será baja para el partido de mañana frente a The Strongest, por la cuarta fecha del torneo de la Liga de la División Profesional del fútbol boliviano, que se jugará en el estadio Hernando Siles desde las 17.30.

El futbolista ya salió de la recuperación luego de la intervención quirúrgica y se estima que dentro de dos a tres semanas, de acuerdo a cómo vaya la etapa de curación, pueda volver a las canchas.

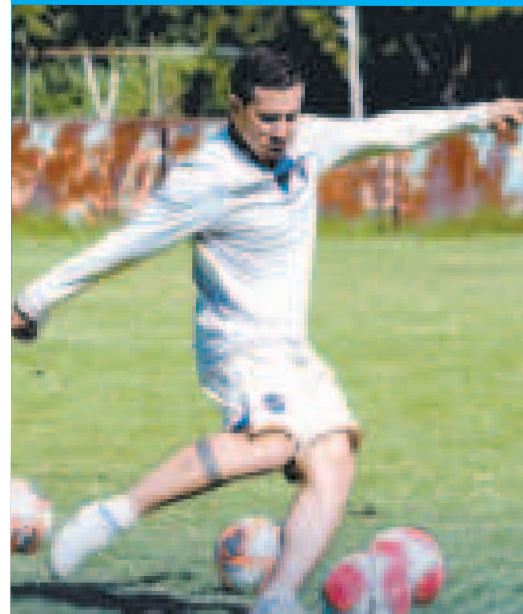
Reinoso no será la única ausencia que soporte el Equipo del Pueblo, porque el arquero David Akologo está en etapa de recuperación de una dolencia muscular y, según el reporte médico, es difícil que llegue al encuentro en La Paz. La portería volverá a ser ocupada por el guardameta Luis Cárdenas.

En contrapartida, estará desde el inicio del cotejo el mediocampista colombiano Michael Ortega, quien tiene pasado en The Strongest.

El cuadro auroristas prosiguió su preparación en el complejo de la laguna Alalay, donde el entrenador David Farrar encabezó una práctica de fútbol en la que probó el equipo titular que presentará frente al Tigre.

"Estamos bien en todos los sentidos, sabemos que tenemos un duro partido de visitante. Nuestro objetivo es hacer un buen partido al margen de la dificultad que significa jugar en la altura, donde el rival ganó el partido la pasada fecha", dijo el entrenador.

En cuanto a la baja de Reinoso, dijo que "lamentablemente vamos a sentir la ausencia de uno de nuestros jugadores, pero el equipo está confiado en hacer bien las cosas y tratar de sumar puntos frente a un duro adversario".



Michael Ortega, mediocampista de Aurora.

// FOTO: AURORA



Juan Carlos Paz García dejará de ser el técnico interino del Tigre.

Arquero Cordano vuelve en Bolívar

• **Reynaldo Gutiérrez**

El arquero Rubén Cordano ya está recuperado y volverá al pórtico del Bolívar. El golero sufrió una lesión muscular grado 1-2 en el muslo izquierdo en el partido contra Blooming, por la final de la Copa de Verano, certamen que auspició la Federación Boliviana de Fútbol (FBF).

Por la gravedad de la dolencia, Cordano estuvo ausente de las canchas por tres semanas, tiempo que le costó quedar al margen de los dos partidos por Copa Libertadores frente a Cerro Porteño —de visitante— y Sporting Cristal —de local—, además de los encuentros de las tres primeras fechas del torneo de la Liga de la División Profesional —Real Oruro, Real Tomayapo y Wilstermann—.

La pasada semana, el guardameta se sumó al trabajo regular del plantel y por esa razón el técnico Flavio Robatto lo convocó para el cotejo que el elenco celeste le ganó al equipo aviador (5-1) en la última fecha.

“Gracias a Dios ya me pude recuperar al cien por ciento de la lesión que sufrí en el muslo izquierdo. Ya estoy a disposición para cuando el profe lo requiera, se vienen una seguidilla de partidos y hay que estar preparados para jugarlos”, dijo Cordano.

Sobre la posibilidad de volver a cuidar el arco de la Academia en el próximo encuentro contra Guabirá, señaló: “Si el profe lo decidió estaré para ser parte del equipo titular. A todos nos gusta jugar la Copa Libertadores, porque es lo más lindo para cualquier jugador”.

Expresó su deseo de estar otra vez en el arco del plantel celeste frente al elenco brasileño de Palmeiras, por la Copa Libertadores, en compromiso que se disputará el jueves 24, en el estadio Hernando Siles desde las 18.00. “Nos prepararemos de la mejor manera para encararlo y ganarlo a Palmeiras, en casa”, subrayó.

ROBSON

En el caso del mediocampista Robson Matheus, quien salió por una dolencia muscular del cotejo ante Wilstermann, el informe médico señala que está en condiciones para trabajar a la par de sus compañeros y que la lesión no reviste gravedad como se presumía al comienzo.

El plantel prosigue su preparación en el Centro de Alto Rendimiento de Ananta, donde para hoy está programada una sesión de fútbol en la que el entrenador Robatto probará el equipo que alineará contra Guabirá, el domingo, en Montero.



/// FOTO: BOLÍVAR

El arquero de Bolívar Rubén Cordano en plena labor de preparación en el CAR de Ananta.

Arsenal elimina al Madrid de la Champions

El Arsenal inglés venció ayer 2-1 al vigente campeón Real Madrid y logró su boleto a las semifinales de la Liga de Campeones en su edición 2024-2025.

Con una ventaja de 3-0 lograda en suelo inglés, Arsenal logró aguantar el empuje del Real Madrid que en esta ocasión no vivió otra noche mágica en su templo del estadio Santiago Bernabéu, y sumó otra victoria ante los merengues para un global de 5-1.

Un penal fallado por Bukayo Saka al minuto 13 devolvía las esperanzas a la hinchada blanca reunida en el Bernabéu, pero los blancos fueron incapaces de anotar diana en los primeros 45 minutos del choque.

Saka al 65 redimió su fallo y propinó estocada final al Madrid que por intermedio de Vinicius Junior (67) igualó el partido.

Los constantes intentos del Madrid dejaron su saga con fragilidad y Gabriel Martinelli con su gol al 90+3 puso el último clavo en el ataúd de un equipo merengue carente de juego colectivo.

En otro partido de la jornada, el Inter de Milán con su empate a dos goles con el Bayer Múnich pasó a semifinales gracias al global de 4-3 luego de vencer 2-1 en el partido de ida.



/// FOTO: @ARSENALFC_FL

Jugadores del Arsenal inglés celebran la clasificación a las semifinales de la Liga de Campeones.

Harry Kane al minuto 52 abrió el marcador para el equipo alemán, pero seis minutos más tarde el argentino Lautaro Martínez puso el empate en el desafío. Benjamin Pavard al minuto 61 puso el 2-1 para el cuadro italiano para lograr la remontada en el partido, el cual vería como Eric Dier (76) devolvía las esperanzas del cuadro bávaro de igualar la eliminatoria global.

El Inter de Milán aguantó el embate final del Múnich y de tal manera consiguió el avance a semifinales, instancia en la que tendrán al Barcelona como rival.

Las semifinales de la liga de campeones gestión 2024-2025 tendrán su partido de ida el venidero 29 de abril a base de Barcelona-Inter de Milán y PSG-Arsenal.

Robledo se enoja y responde mal a la prensa

El técnico de Independiente, Marcelo Robledo, se enfrascó en una agria discusión con un periodista de Sucre, que le cuestionó sobre el bajo rendimiento del equipo que dirige, que hasta la fecha consiguió cuatro puntos de los nueve posibles.

“Van tres fechas, mal momento para vos será, no ganamos de local, empatamos el otro día, tenemos que seguir trabajando, nosotros nos enfocamos en el partido que viene, partido tras partido trataremos de corregir y mejorar. No lo vemos como mal momento, son situaciones de fútbol, creamos, tenemos oportunidades, estamos frente al arco y no la podemos meter, entonces hay que trabajar, y mal momento sería que estemos jugando mal que el equipo sea un desastre”, respondió.

Cuando se le consultó sobre cuánto tiempo necesitaba para mejorar, señaló: “Quince fechas, veinte, cuarenta fechas, eso es lo que quieres escuchar. Siempre las preguntas tuyas son pelotudas, tratemos de apoyar, siempre somos pesimistas. Si me van a buscar me van a encontrar, aquí afuera o donde sea, a todo el mundo le digo igual, lo único que te digo es que el equipo juega bien”.

// FOTO: HUGO DELLIEEN

Hugo Dellien participará en el Roland Garros por octavo año consecutivo

Hugo Dellien jugará en el Roland Garros

• Reynaldo Gutiérrez

Hugo Dellien disputará por octavo año consecutivo el Roland Garros, Grand Slam que se disputa en París, Francia, donde participará desde el cuadro principal gracias a su ranking y sobre todo a la baja de último momento del chino Juncheng Shang.

"Adentrooooooooooooo que afuera llueve!!!! Un ROLAND GARROS MAS !!!", posteó Dellien, el mejor tenista del país en la actualidad, en su cuenta de la red social X.

El deportista trinitario se ubica en el puesto 101 del ranking ATP, que le daba acceso para jugar en la qualy (clasificación) y estaba a un paso de ingresar al cuadro principal.

La organización dio a conocer en las últimas horas la Lista de Aceptación oficial del certamen francés, que se disputará del 19 de mayo al 8 de junio, y Dellien ingresó al cuadro principal gracias a la salida de Shang.

En la nómina no aparece su hermano menor Murkel, quien se ubica en el puesto 221 y no podrá repetir su participación del año pasado, cuando estuvo en la qualy del Roland Garros y que fue su debut absoluto en un Grand Slam.

OCTAVA PRESENCIA

El tenista nacional no se pierde el principal campeonato francés desde la edición de 2018, año que jugó en la qualy.

En 2019 y 2020 jugó desde el cuadro principal, para 2021 afrontó la qualy y llegó hasta la tercera ronda, mientras que en 2022 y 2023 estuvo en el main draw.

El año pasado afrontó la primera ronda de las clasificatorias y fue eliminado por el francés Benjamin Bonzi (3-6, 6-4 y 6-2), pese a tener un buen comienzo.

Su mejor desempeño en el Roland Garros se dio en 2019 y 2022, cuando llegó hasta la segunda ronda del cuadro principal.

En 2019 perdió con el griego Stefanos Tsitsipas, seis del mundo en ese momento (4-6, 6-0, 6-3 y 7-5), en tanto que en 2022 cayó con el ruso Karen Khachanov: 4-6, 6-4, 7-6(1) y 6-3.

Nacional de natación en Sucre y Cobija

A partir de mañana y hasta el domingo se desarrollará el torneo Nacional de natación Pre Infantil Bicentenario 2025 en Sucre y el Infantil en Cobija, con la participación de 341 nadadores en las categorías de 7 a 11 años.

"En el año en que Bolivia celebra sus 200 años de Independencia, no hay mejor lugar para conmemorar el espíritu de unidad, esfuerzo y nación que Sucre, donde se gestó la libertad de nuestro país", dijo Pedro Cervantes, presidente de la Federación Boliviana de Deportes Acuáticos (Feboda).

Agregó que "el evento no solo resalta la excelencia deportiva, sino que rinde homenaje al legado histórico de Sucre, donde el pasado glorioso se encuentra con el futuro prometedor de nuestros atletas. El Bicentenario se vive también en el agua, con la emoción de cada prueba y el orgullo de representar a una nación que sigue creciendo".

Para el torneo de Sucre habrá 275 nadadores que representarán a 31 clubes de varios del país.

La Piscina Bolivariana El Rollo, de 50 metros y con 10 carriles, albergará el certamen nacional.

EN COBIJA

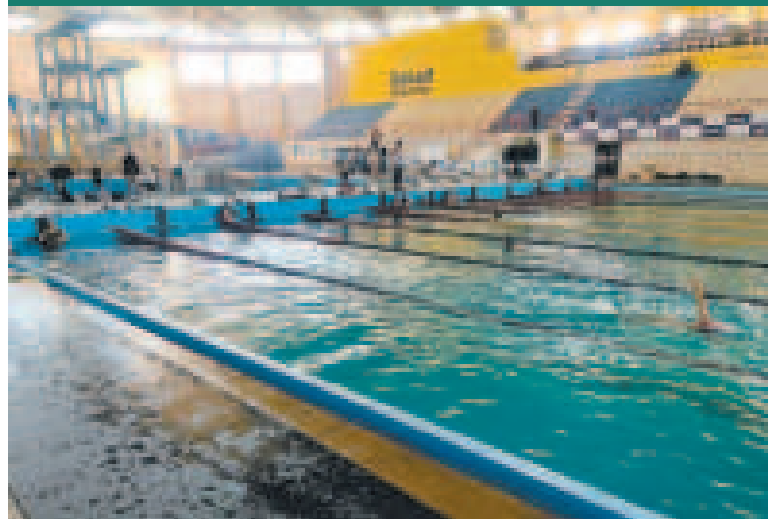
De forma paralela se celebrará el mismo certamen en Cobija debido a la falta de transporte para que se trasladen los nadadores.

En esa ciudad habrá 66 deportistas de seis clubes, uno de ellos de Brasil como invitado.

La piscina olímpica Villa Busch, inaugurada en 2019, será la sede.

Habrán dos categorías habilitadas: Pre Infantil (7-9 años) e Infantil (10-11), en niñas y niños.

Las competencias se harán en los estilos libre, espalda, pecho, mariposa, combinado y relevos en diferentes distancias.



Todo está listo para el inicio del Nacional de natación en Sucre y Cobija.

// FOTO: FEBODA

// FOTO: LA PRENSA



Equipo de La Prensa que fue emparejado en el Grupo B del Nacional de futsal.

Liga de futsal se jugará con 20 equipos

La Liga Nacional de Futsal varones se jugará en una versión inédita en esta temporada, porque contará con la participación de 20 equipos, cuatro más que el año anterior, que en la primera fase se enfrentarán bajo la modalidad por grupos, cinco en total, cada uno conformado por cuatro planteles. La competencia arrancará a finales de junio.

La Comisión de Futsal, dependiente de la Federación Boliviana de Fútbol (FBF), aprobó la modalidad del torneo por series, continuará con la siguiente ronda a la que accederán los dos primeros de cada grupo y los dos mejores terceros de las cinco zonas.

Los rostros nuevos en la Liga serán Villa Busch (Santa Cruz), Al Kabir (Bermejo), Atlético Futuro (Potosí) y Mallorca (Cochabamba), equipos que se ganaron su lugar en esta categoría, tras superar la barrera de la Copa Simón Bolívar en noviembre del 2024.

Mientras, Mineros FC (Potosí) ocupará la plaza de Concepción (Potosí), club que fue comprado por Mineros para jugar la Liga Nacional y el torneo de la Asociación Departamental.

GRUPOS

El sorteo de los grupos quedó de la siguiente manera: CRE (Santa Cruz), Villa Busch (Santa

Cruz), Amistad (Bermejo) y Al Kabir (Bermejo), en la serie A; Petrolero (Yacuiba), La Prensa (Yacuiba), San Martín (Tarija) y Nantes-Vicky Ríos (Tarija), en la B; Wolf Sport (La Paz), Adu-toys (La Paz), Proyecto Redag (El Alto) y Atlético Futuro (Potosí), en la C.

Fantasmas (Oruro), Morales Moralitos (Oruro), Víctor Muriel (Cochabamba) y Mallorca (Cochabamba), en la D; y Córdova (Potosí), Mineros (Potosí), Singapur (Sucre) y Antofagasta (Sucre), en la E.

El club Fantasmas es el actual tricampeón boliviano, jugará la Copa Libertadores, desde el 25 de mayo al 1 de junio.

CONVOCATORIA PÚBLICA

La Empresa Nacional de Telecomunicaciones Sociedad Anónima (ENTEL S.A.), invita a oferentes legalmente establecidos a presentar sus ofertas para el siguiente Proceso de Contratación:

COTIZACIÓN SIMPLE N° 015/2025

"PROVISIÓN DE MATERIALES DE ESCRITORIO SEDE NACIONAL Y REGIONAL LA PAZ"

Se podrá obtener y recibir las Especificaciones Técnicas y toda la documentación referida al presente Proceso de Contratación para su descarga, sin costo en el portal de Entel S.A. www.entelbo.com (desplegar Institucional / Contrataciones) a partir de fecha 17 de abril de 2025.

CHRONOLOGY

Actividad	Fecha	Hora	Dirección
Presentación de ofertas	24/04/2005	12:00	Entel S.A. Edificio Tower, Calle Federico Díaz N° 1771 Planta Baja (Recepción-Ingreso Principal)

Life-size granite (600 to 5000)

Aduana  Naciones

EDICTO (Primera Publicación)

El Gerente Regional La Paz a. i. de la Aduana Nacional - Mauricio Marcelo Miranda Medina, de conformidad a lo previsto en el artículo 86 de la Ley N° 2492 Código Tributario Boliviano, notifica, cita y emplaza al importador **EMPRESA MILOS INTERNACIONAL S.A. CON NIT. 1018469023**, con las **RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS**, debiendo apersonarse ante las oficinas de la Administración Aduana Aeropuerto El Alto, ubicada en el Aeropuerto Internacional El Alto Curva Avenida Héroes Del Km 7 de la ciudad de El Alto.-----

PARTE PERTINENTE DE LAS RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS: _____

RESUELVE: _____
PRIMERO: NOTIFICAR a la (...) _____

Nº	DOCUMENTO	CONSIGNATARIO	REPOSICIÓN	TÍTULO DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA DE LA DECLARACIÓN
1	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA AN/ GRLPZ/AEA/RESADM/2264/2024 DE 02 DE OCTUBRE DE 2024	EMPRESA MILOS INTERNATIONAL S.A. CON NIT. 1018469023	DEL FORMULARIO 506 DECLARACIÓN JURADA DE LIQUIDACIÓN Y PAGO N° 21,628.6 de fecha 05/11/2009	DUI 2009/211/C-41314
2	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA AN/ GRLPZ/AEA/RESADM/2277/2024 DE 03 DE OCTUBRE DE 2024	EMPRESA MILOS INTERNATIONAL S.A. CON NIT. 1018469023	DEL FORMULARIO 506 DECLARACIÓN JURADA DE LIQUIDACIÓN Y PAGO N° 23,304.0 de fecha 07/06/2010	DUI 2010/211/C-20737
3	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA AN/ GRLPZ/AEA/RESADM/2236/2024 DE 08 DE OCTUBRE DE 2024	EMPRESA MILOS INTERNATIONAL S.A. CON NIT. 1018469023	DEL FORMULARIO 506 DECLARACIÓN JURADA DE LIQUIDACIÓN Y PAGO N° 22,712.3 de fecha 29/09/2009	DUI 2010/211/C-11124
4	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA AN/ GRLPZ/AEA/RESADM/2099/2024 DE 24 DE SEPTIEMBRE DE 2024	EMPRESA MILOS INTERNATIONAL S.A. CON NIT. 1018469023	DEL FORMULARIO 506 DECLARACIÓN JURADA DE LIQUIDACIÓN Y PAGO N° 21,621.7 de fecha 29/09/2009	DUI 2009/211/C-35535

(...) debiendo los mismos remitir en el plazo perentorio de 5 días el documento citado, sea este en original o fotocopia legalizada

SEGUNDO: Disponer a la ejecutoria de la presente Resolución, remítase antecedentes administrativos al área correspondiente de Cobranza Coactiva de la Gerencia Regional La Paz, para la ejecución correspondiente en el marco del ordenamiento jurídico administrativo aplicable.

TERCERO: Notifíquese la presente Resolución Administrativa, conforme establece el artículo 83 de la Ley 2492 Código Tributario Boliviano.-----
Regístrese, comuníquese y cúmplase -----

Firma y Sella: Silvia Filomena Macías Soto – Administradora Aduana Aeropuerto El Alto a.i. – Aduana Nacional

PARTE PERTINENTE DE LOS AUTOS DE INSTRUCCIÓN PARA LA NOTIFICACIÓN POR EDICTO -----

(...) notifique mediante un órgano de prensa de circulación nacional o de difusión oficial que tenga circulación nacional en cumplimiento del Artículo 86 de la Ley N° 2492 de 02 de agosto de 2004 de Código Tributario Boliviano, al sujeto pasivo y/o responsable **EMPRESA MILOS INTERNACIONAL S.A. CON NIT 1018469023**, con las **RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS**, emitido por la Administración Aduana Aeropuerto El Alto de la Gerencia Regional La Paz y sea conforme lo establecido la normativa.

Firma y Sella: Mauricio Marcelo Miranda Medina – GERENTE REGIONAL LA PAZ a.i. – Aduana Nacional.

EL PRESENTE EDICTO ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE EL ALTO, A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. -----
FIRMA Y SELLA: Mauricio Marcelo Miranda Medina – GERENTE REGIONAL LA PAZ a.i. - ADUANA NACIONAL -----

GRLPZ: MMMM
GRLPZ/UJ: Erzy/eraa/fyp/buc
Adj.: Lo señalado
Cc: Archivo UJ
HR: GRLPZ/AEA2023/4039
HR: GRLPZ/AEA2023/4045
HR: GRLPZ/AEA2023/4053
HR: GRLPZ/AEA2023/2749

BANCO
CENTRAL DE
BOLIVIAESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

I. Adjudicaciones de Subasta de la semana 16/2025, del 16/04/2025

Valor	Emisor	Plazo ¹⁾	Periodo de Protección ²⁾	Cantidad ³⁾	TR (%)
LR-MN	BCB	274	91	25.000	4,3000
LB-MU	BCB	183	-	4.876	-2,8840
LB-MU	BCB	365	-	6.556	-3,4980
BB-MU 0,97%	BCB	547	-	4.750	-3,5768
BT-MN 4,50%	TGN	365	-	80.000	4,5000

II. Mesa de Dinero

Oferta de Valores del		17/04/2025	al	22/04/2025	
Valor	Emisor	Plazo ¹⁾	Periodo de Protección ²⁾	Cantidad ³⁾	TR (%)
LB-MN	BCB	92	-	40.000	1,5500
LB-MN	BCB	183	-	60.000	3,2000
LR-MN	BCB	274	91	80.000	4,3000
BT-MN 6,15%	TGN	3.641	-	100.000	6,1500

Operaciones Colateralizadas con Valores Públicos y de Emisores Privados (DPF y Bonos Temáticos) en M/N 4)

	Tasa Premio (%)		Monto máximo disponible	Plazo ¹⁾
Moneda	Subasta	Mesa ⁵⁾	Diario	Máximo
MN	5,50	6,00	Bs200.000.000	45

III. Subasta Electrónica de Valores Públicos de la semana 17/2025

Miércoles 23/04/2025				Apertura de la subasta Hrs. 9:00 a.m.			
Valor	Emisor	Cierre	Periodo de Protección ²⁾	Moneda	Plazo ¹⁾	Modalidad	Cantidad ³⁾
LB-MN	BCB	09:10	-	MN	28	Competitiva	20.000
LB-MN	BCB	09:20	-	MN	63	Competitiva	50.000
LB-MN	BCB	09:30	-	MN	91	Competitiva	50.000
LB-MN	BCB	09:40	-	MN	182	Competitiva	100.000
LR-MN	BCB	09:50	91	MN	273	Competitiva	100.000
LB-MU	BCB	09:10	-	UFV	182	Competitiva	20.000
LB-MU	BCB	09:20	-	UFV	273	Competitiva	20.000
LB-MU	BCB	09:30	-	UFV	364	Competitiva	30.000
BB-MU 0,97%	BCB	09:40	-	UFV	546	Competitiva	30.000
BB-MU 1,40%	BCB	09:50	-	UFV	728	Competitiva	40.000
BT-MN 4,50%	TGN	09:30	-	MN	364	Competitiva	300.000
BT-MN 5,30%	TGN	09:40	-	MN	728	Competitiva	200.000
BT-MN 5,50%	TGN	09:50	-	MN	1.092	Competitiva	150.000
BT-MN 5,95%	TGN	10:00	-	MN	2.912	Competitiva	200.000
BT-MN 6,05%	TGN	10:10	-	MN	3.276	Competitiva	200.000
BT-MN 6,15%	TGN	10:20	-	MN	3.640	Competitiva	100.000
BT-MN 6,25%	TGN	10:30	-	MN	5.460	Competitiva	50.000

- 1) En días.
- 2) El periodo de protección se contabiliza a partir de la fecha de emisión de los valores rescatables. Cuando la colocación de estos valores se realice en días posteriores a la fecha de emisión, a través de Mesa de Dinero, el periodo de protección se ajustará según el plazo restante que corresponda.
- 3) Cada título tiene un valor nominal de 1.000 unidades en moneda origen.
- 4) En el marco de las condiciones y características según Comunicados Nros.: 14/2023 (admisión de DPF en MN emitidos hasta el 31/03/2023), 05/2024, 08/2024, 02/2025 y 05/2025.
- 5) Más 50 puntos básicos sobre la tasa base o sobre la tasa máxima adjudicada en la subasta.

Últimas

POR ILEGALIDADES EN LAS CONTRATACIONES

Excalcalde Leyes es sentenciado a tres años de prisión por el caso Mochilas III

Una nueva condena se suma para la exautoridad edil prófuga desde 2023.

• Ahora El Pueblo

El excalcalde de Cochabamba José María Leyes Justiniario fue sentenciado a tres años de cárcel en el penal de San Sebastián por irregularidades en la compra de mochilas escolares en el caso Mochilas III, informó el procurador general del Estado, Ricardo Condori.

La determinación fue asumida en el Juzgado de Sentencia Penal Anticorrupción y Contra la Violencia hacia la Mujer N° 11 de Cochabamba, en audiencia de prosecución de juicio oral y contradictorio.

“Leyes es considerado por el juez como autor y culpable del delito de incumplimiento de deberes, por lo que es condenado a tres años de privación de libertad a ser cumplidos en el penal de San Sebastián varones, además de la inhabilitación y la imposición de costas en favor del Estado”, explicó.

// FOTO: RRSS



El excalcalde José María Leyes.

En tanto, los exfuncionarios Carolina Ayala Rojas, José Óscar Bascopé Rojas, Rolando Severino Nogales Torrico y Jacqueline Pamela Paniagua Bedoya fueron sentenciados a dos años de privación de libertad.

El caso Mochilas III se remite a la denuncia formulada por la Gerencia Departamental de la Contraloría General del Estado (CGE) por ilícitos cometidos en el proceso de contratación Compra de Mochilas Escolares Gestión 2015-2016 (bajo la mo-

dalidad de licitación pública) por la Alcaldía de Cochabamba a cargo de Leyes, hoy prófugo de la justicia.

Conforme a la investigación preparatoria, los hechos delictivos se identificaron en tres momentos, entre ellos los ilícitos cometidos en la Cuarta Reformulación del POA 2015, en la que se hizo la incorporación del precio y cantidades de mochilas escolares, sin que tengan el sustento técnico referente a las memorias de cálculo”, refiere la Procuraduría.

El 27 de mayo de 2024, el Juzgado de Sentencia Número 3 condenó a cinco años de prisión y una multa de 300 días a Leyes, por la adquisición con sobreprecio de 91.385 mochilas escolares y un daño económico de Bs 12.469.247,50 en el caso que se llamó Mochilas.

La exautoridad está prófuga desde 2023. Ese año Leyes fue declarado en rebeldía por el caso denominado Nombres ilegales.



Yoel Edwin Cuchallo Pardo.

Un feminicida fue condenado a 30 años de prisión

• Ahora El Pueblo

Yoel Edwin Cuchallo Pardo (28) fue sentenciado ayer a 30 años de cárcel por el feminicidio de la universitaria Brigitte Salazar Ocampo (20) en de Santa Cruz de la Sierra. La pena será cumplida en el penal de Palmasola.

Cuchallo Pardo se sometió a un procedimiento abreviado luego de confesar ser el autor del feminicidio de Salazar Ocampo, cuyo cuerpo fue hallado enterrado entre unos matorrales en la capital cruceña.

En la audiencia, el agresor confirmó que atacó a su expareja por celos, indicó que ella no quiso retomar la relación y decidió quitarle la vida asfixiándola. Negó la participación de otras personas en el crimen, reportó Unitel.

Los familiares de Brigitte denunciaron su desaparición el 11 de abril, luego de que saliera de su domicilio en el Plan Tres Mil rumbo a la universidad.

Su cuerpo fue hallado el 15 de abril en medio de un operativo entre la Fiscalía y la Policía, luego de que Cuchallo Pardo revelara el lugar donde enterró a su expareja.

Durante la exhumación del cuerpo se colectaron importantes elementos de prueba, incluyendo documentos personales y su teléfono celular.

Los familiares de Brigitte demandaron a la justicia la pena máxima para Cuchallo Pardo.

• Ahora El Pueblo

A través del Sistema Único de Salud (SUS), los pacientes que padecen mal de Chagas acceden de forma gratuita e integral al diagnóstico, tratamiento y seguimiento médico. Hasta ahora hay 39.066 personas infectadas con este mal en Bolivia.

“El SUS es una medida que coadyuva y apoya, porque muchas personas que tienen patologías crónicas, sobre todo cardiológicas, a veces no cuentan con los recursos necesarios para cubrir su tratamiento y fallecen. Entonces, el SUS viene a cubrir esa necesidad, y de esa manera disminuyen nuestros índices de

EL SUS GARANTIZA EL TRATAMIENTO GRATUITO

Más de 39 mil personas en Bolivia padecen el llamado mal de Chagas

transmisión, tanto en madre-niño como en personas con la enfermedad de Chagas en fase crónica”, explicó la jefa de la Unidad de Control y Prevención de Enfermedades, Roxana Salamanca.

El Chagas es causado por el parásito Trypanosoma cruzi, que se transmite a los seres humanos mediante la picadura del insecto conocido como vinchuca.

A la fecha, 209.270 personas fueron atendidas en las redes de salud por sospecha o control relacionado con la

enfermedad de Chagas en su fase crónica. Del total, se han identificado 39.066 personas infectadas, refiere un reporte del Ministerio de Salud.

“Esto nos ha permitido realizar acciones – aunque sean de manejo crónico– que garantizan una respuesta integral”, dijo.

En 2024 se hizo el tamizaje a 143.549 mujeres embarazadas, de las que

10.368 resultaron positivas a Chagas.

Se atendió a 7.248 niños y niñas nacidos de madres infectadas, identificándose 93 casos positivos por transmisión congénita. Se inició el tratamiento en 58 de estos niños, lo que permitió reducir la tasa de transmisión madre-niño del 3,9% al 1,3% en la gestión 2024.



MEMORIAS *del Bicentenario*

Documento: cortesía de José E. Pradel B.

—27—

nos de un ciudadano particular; de una exploración
damos noticia suelta al público.

ENERO 8 DE 1864.

Con motivo de concluir el pabellón Boliviano en la Barca "Trinidad" se invitó a todas las autoridades de la provincia para el día seis del corriente; mas, como no llegase la Barca, del viaje que hizo a Pampa—Aullagas, tuvieron que esperar hasta esta fecha en que se puso á la vista.

El Sr. Sub—Prefecto Teniente Coronel Juan Saravia, Señor Juan Instructor Dr. José Valerio Aldunate, Señor Fiscal Mariano Antonio de Sierra, Señor Benjamín Castro y otros varones de la provincia llevaron el pabellón Boliviano al Puerto, donde después de haber presenciado la llegada de la Barca, se hicieron á bordo de ella y concluyeron la tricolor cantando el himno nacional en medio de vivas y aclamaciones.

Luego hicieron su paseo por el lago, para reconocer la embarcación, la que contenía un cargamento de 60 quintales de sal fuera de otros artículos de gran volumen.

Patria Enero 9 de 1864.

Epifanio Arango.

